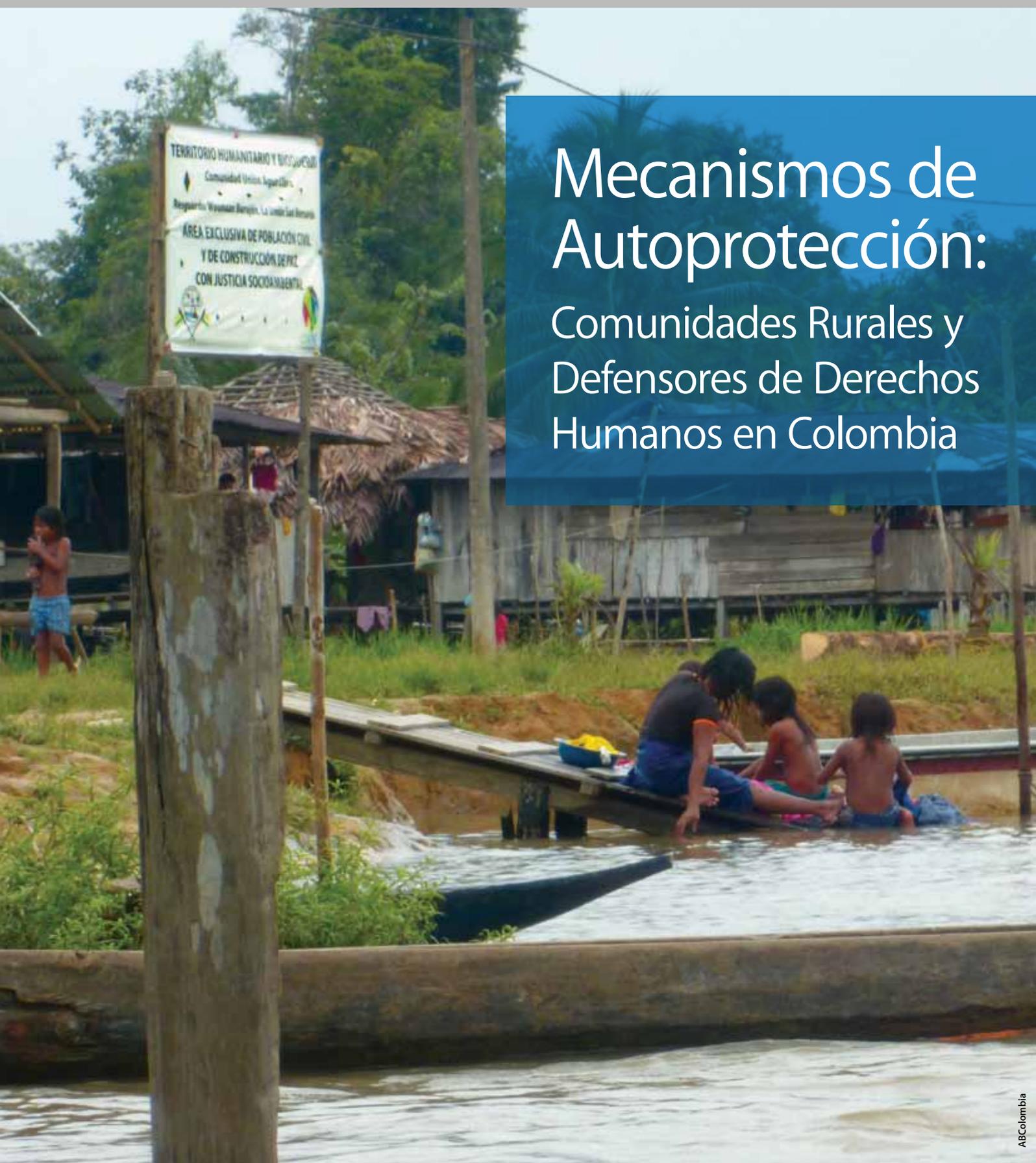


ABC Colombia

CAFOD, Christian Aid, Oxfam GB, SCIAF, Trócaire
Trabajando por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia



Mecanismos de Autoprotección: Comunidades Rurales y Defensores de Derechos Humanos en Colombia



Contents

Resumen Ejecutivo	1
Recomendaciones	3
1.0 La Situación de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	5
1.1 El Contexto Colombiano	6
1.2 Responsabilidad por Ataques y Asesinatos de Defensores y Defensoras	6
1.3 Mujeres Defensoras y Activismo por la Paz	8
1.4 Los Defensores y las Defensoras de la Tierra y el Medio Ambiente	8
Estudio de caso 1: Defensora de la Tierra y el Medioambiente	10
2.0 La Respuesta del Estado a los Ataques a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	11
2.1 Mecanismos de Protección del Estado para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	11
2.2 La Unidad Nacional de Protección	11
2.3 Medidas de Protección	12
Cuadro 1: Acuerdo de Garantías de Seguridad Alcanzado en La Habana	14
3.0 Modelos de Autoprotección	15
3.1 Zonas Humanitarias y de Biodiversidad	16
3.2 Refugio Humanitario	17
3.3 Espacio Humanitario	18
Estudio de Caso 2: Espacio Humanitario Puente Nayero - Buenaventura	19
3.4 Mecanismos de Autoprotección de las Defensoras Indígenas Mujeres	20
3.5 Guardia Indígena, Resistencia Pacífica y Autoprotección	21
Estudio de Caso 3: Guardia Indígena del Pueblo Zenú	22
3.6 Pastoral Social	24
Estudio de Caso 4: Paquemás	25
3.7 Autoprotección y Construcción de Paz	26
Notas	27

Resumen Ejecutivo

Para los defensores y defensoras de derechos humanos (DDH) y las comunidades rurales los riesgos aumentan considerablemente cuando sus derechos territoriales están asociados a intereses económicos como, por ejemplo, el caso de la agricultura y de la industria minera (en particular, la minería y la explotación de petróleo) a gran escala.

La situación de los defensores y defensoras de derechos humanos colombianos ha sido, durante muchos años, una de las peores del mundo.¹ Desde el inicio oficial de las negociaciones de paz de La Habana (octubre de 2012) entre el Gobierno colombiano y el grupo guerrillero de izquierda, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército de Pueblo (FARC-EP), el número de defensores y defensoras de derechos humanos (DDH) asesinados anualmente ha aumentado año tras año², manteniéndose como el más alto del mundo durante el 2015. Los defensores y defensoras más atacados estuvieron trabajando por las víctimas, la tierra y el medioambiente; recientemente, han aumentado los ataques contra aquellos involucrados en el activismo por la paz y el liderazgo político.³

Los DDH rurales han sufrido asesinatos y ataques desproporcionadamente. La organización no gubernamental (ONG) *Somos Defensores* informó que en los últimos cinco años, hasta fines de 2015, la categoría de defensores más frecuentemente asesinados ha sido la de los Pueblos Indígenas.⁴ La situación de las defensoras también se ha deteriorado, con un aumento del 160 por ciento en los ataques contra las mujeres defensoras, de 2013 a 2014. De acuerdo con la evidencia documentada, los principales responsables del 66 por ciento de los ataques y homicidios contra defensores y defensoras rurales en 2015⁵ han sido los grupos paramilitares de derecha post-desmovilización (GPPD).⁶ En contraste, el número de defensores y defensoras atacados por grupos guerrilleros de izquierda es extremadamente pequeño, menos del uno por ciento en 2015.⁷ Por lo tanto la firma del Acuerdo de Paz con las FARC no garantizará la disminución de los ataques contra DDH.

Un elemento clave para crear un entorno más seguro y propicio para los y las DDH, es enfrentar la impunidad. Y para ello los y las DDH han solicitado, en repetidas ocasiones, que el Gobierno de Colombia ponga en marcha mecanismos especiales. Uno de los acuerdos realizados en La Habana está diseñado para hacer frente a la impunidad asociada con ataques a DDH y líderes

políticos, lo que implica una serie de mecanismos reunidos bajo el tema de las 'Garantías de Seguridad'. Éstos están dirigidos a dismantlar las estructuras económicas y políticas detrás de los GPPD y forman parte de los Acuerdos de La Habana, por lo que su eficacia sólo puede ser juzgada una vez una vez estos sean implementados. Estos mecanismos, serán discutidos en mayor detalle en el presente informe, resaltando que a la vez que ofrecen motivos para la esperanza, esta esperanza debe ser realista frente a la negativa reputación de Colombia en la aplicación de políticas y en su fracaso para poner fin a la impunidad en el caso de violaciones de derechos humanos.

Con el fin de protegerse de la violencia generada por todos los actores armados del conflicto, los y las DDH y las comunidades rurales han desarrollado una serie de medidas de autoprotección. Estos mecanismos son esenciales no sólo debido a la falta de cumplimiento por parte del Estado de la obligación de proteger sus derechos, sino también debido a que las Fuerzas de Seguridad estatales están implicadas en las atrocidades cometidas contra las comunidades y en los ataques contra los y las DDH.⁸ La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en Bogotá (ONU-OACDH) resaltó que, a pesar de que el accionar de las Fuerzas de Seguridad estatales puede estar cambiando en las zonas urbanas, sigue siendo la misma en las zonas rurales, donde la 'construcción de la contra-insurgencia' sigue señalando como 'el enemigo' a los y las DDH y a las comunidades dedicadas a la resistencia pacífica, generándoles graves riesgos.⁹

Para los y las DDH y las comunidades rurales los riesgos aumentan considerablemente cuando sus derechos territoriales están asociados a intereses económicos dentro de su territorio como, por ejemplo, el caso de la agricultura y de la industria minera (en particular, la minería y la explotación de petróleo) a gran escala. **Como resultado, la mayoría de los modelos de autoprotección desarrollados por las comunidades en áreas rurales incorporan al individuo, la comunidad y su territorio.** Para los defensores rurales y, en particular, los



En los últimos cinco años, (2010-2015), los defensores más frecuentemente asesinados han sido defensores miembros de Pueblos Indígenas

grupos minoritarios, la integridad cultural es fundamental para su bienestar y seguridad. Por lo tanto, los mecanismos de autoprotección no sólo se refieren a la protección física, sino también a la seguridad relacionada a la permanencia en su territorio, que implica: seguridad política, económica y del medio ambiente, así como bienestar psicosocial, espiritual y cultural. **Las amenazas a la seguridad de estas comunidades no sólo se asocian con los actores armados, sino que también incluyen la contaminación del medio ambiente, la destrucción del territorio y la pérdida de la tierra.**

Los mecanismos de autoprotección utilizados por los y las DDH y las comunidades rurales, han sido eficaces durante todo el conflicto. Quienes han desarrollado y usado estos mecanismos mantienen una valiosa experiencia en la construcción de paz, ya que todos los modelos de autoprotección fueron diseñados para neutralizar la violencia utilizando métodos no violentos. Estos modelos también promueven el estado de derecho, insistiendo en que funciona cuando los derechos humanos están

protegidos. Además, los DDH rurales, promueven la organización de la comunidad y proporcionan habilidades técnicas y conocimientos necesarios para equilibrar la desigualdad de poder y facilitar el diálogo con el Estado y las empresas. Todo esto constituye una experiencia muy valiosa en la construcción de paz. Por lo tanto es esencial que la comunidad internacional y el Estado colombiano apoyen a los DDH y las comunidades rurales en la utilización de esa experiencia.

La información contenida en este informe viene de entrevistas y conversaciones con los socios locales de los miembros de ABColombia, así como de otras ONG colombianas y algunas organizaciones intergubernamentales que trabajan sobre el terreno, en Colombia. Los modelos de autoprotección presentados en este informe son los que los socios de los miembros de ABColombia han desarrollado y se centran en su mayor parte en las zonas rurales, pero no son una lista exhaustiva de todos los mecanismos de autoprotección utilizados en Colombia.



Defensores de Derechos Humanos se reunieron con la Oficina de Asuntos Exteriores del Reino Unido

Recomendaciones

Deben tomarse todas las medidas para garantizar que finalicen los ataques contra los y las DDH, incluyendo aquellas que se enumeran a continuación.

Al Gobierno Colombiano:

- Terminar con la impunidad de las violaciones contra defensores y defensoras de derechos humanos: la única manera para poner fin a las amenazas, el acoso y los asesinatos es llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales para identificar a los autores, incluyendo los autores intelectuales, y efectuar los juicios correspondientes, enviando así una señal clara de que la violencia y la persecución serán castigadas; y garantizar el derecho a un recurso efectivo para las víctimas y sus familias.
- Desmantelar efectiva y eficazmente las estructuras políticas y económicas que apoyan a los GPPD (Bandas Criminales-BACRIM).
- Desmantelar efectiva y eficazmente los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los GPPD/BACRIM; identificar y procesar a los miembros de las Fuerzas de Seguridad que colaboran con estos grupos.
- Crear un entorno propicio para los y las DDH mediante la promoción de un cambio de actitud y percepción sobre ellos y su papel en una sociedad democrática:
 - Los funcionarios del Gobierno deben denunciar públicamente todos los ataques verbales destinados a desacreditar el trabajo legítimo de los y las DDH y condenar cualquier ataque contra ellos o sus organizaciones; esto se debe combinar con la promoción proactiva del reconocimiento público de su trabajo legítimo;
 - Asegurar que ningún funcionario del Gobierno haga declaraciones que desacrediten el trabajo legítimo de los y las DDH y sus organizaciones;
 - Asegurar que todos los agentes del orden, incluyendo la policía antidisturbios (ESMAD) estén debidamente examinados, entrenados y sean responsables de todas las detenciones que realicen; y detener cualquier abuso del proceso judicial utilizado como medio de acoso a los y las DDH.
 - Depuración, procesos adecuados de aprobación, formación y responsabilizar a las fuerzas de seguridad por sus acciones.
- Asegurar que los mecanismos nacionales de protección incluyan un enfoque de género y un enfoque étnico, debido a los riesgos específicos de estos grupos vulnerables.
- Asegurar que los proyectos de desarrollo en los territorios indígenas y afrodescendientes sean realizados, únicamente, cuando la comunidad afectada haya dado su consentimiento libre, previo e informado.
- Respetar y proteger la creación de Zonas y Espacios Humanitarios, e incorporar y apoyar su papel en la consolidación de la paz.
- Apoyar el trabajo de la Guardia Indígena no armada que proporciona seguridad para las comunidades indígenas.
- Asegurar que no se vea afectada la capacidad de las víctimas para ejercer sus derechos de acceso a la tierra y restitución de tierras, en especial en relación a los proyectos implementados por las empresas privadas.
- Asegurar que las políticas gubernamentales de restitución de tierras se ejerzan plenamente y con eficacia: organizar la restitución de tierras colectivas en coordinación con la provisión de vivienda adecuada, servicios y proyectos agrícolas; y asegurar la remoción de quienes ocupaban previamente la tierra.
- Exigir a las empresas y compañías financieras internacionales que respeten los derechos humanos de manera integral como condición para operar en el país, e incorporar este requisito a medidas legales y administrativas de cumplimiento obligatorio.

Recomendaciones a los Gobiernos del Reino Unido e Irlanda y a la Unión Europea

Además de apoyar al Gobierno de Colombia, la cooperación internacional debe centrarse en el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de Colombia y en la prevención de otros conflictos sociales.

- Los donantes internacionales deben centrar su ayuda en las OSC cuya obra:
 - Permita a las víctimas a reclamar su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición;
 - Vigile el cumplimiento de los Acuerdos de Paz;
 - Se dedique a la construcción de políticas públicas y proyectos que ayuden a superar las desigualdades sociales, políticas y económicas;
- La financiación para las OSC debería ser:
 - Independiente (sin la necesidad de trabajar con el Estado o cualquier otro actor);
 - Acompañada de apoyo político; este apoyo es clave para proteger a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los y las DDH de los ataques físicos y políticos de quienes ven sus intereses afectados por el trabajo de los primeros;
 - Con énfasis en el apoyo a las OSC que trabajan para construir la paz desde las bases en las zonas rurales.¹⁰
- Asegurar que todas las comunicaciones y conversaciones con funcionarios colombianos sobre la cuestión de los y las DDH incluyan una perspectiva de género y cultural.
- Asegurar que la UE consulte a las OSC en relación al Fondo Fiduciario de la UE, su diseño y sus prioridades; también, asegurar que las OSC tengan un papel oficial de supervisión en relación a los proyectos financiados por dicho Fondo.
- Monitorear a las empresas europeas (UE, Irlanda y Reino Unido) para que respeten los derechos humanos y no inicien proyectos sin obtener el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas.
- Realizar visitas a los defensores y defensoras de derechos humanos en las zonas y comunidades afectadas por proyectos de inversión, sobre todo si se encuentran en zonas rurales o remotas.
- Promover que el Gobierno de Colombia cumpla con todas las obligaciones y normas internacionales en materia de restitución de tierras y reparación, a fin de ayudar a crear un entorno más seguro para los solicitantes.
- Proporcionar apoyo financiero y político a largo plazo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. Por su legitimidad e independencia, esta oficina desempeña un papel crucial en la observación y presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos en Colombia; también debería apoyarse a dicha Oficina para que desempeñe un papel clave en la prestación de apoyo técnico y supervisión de los derechos humanos durante la fase de consolidación de la paz.
- Apoyar y promover una visita oficial a Colombia de los Relatores Especiales de la ONU sobre la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos, y sobre los pueblos indígenas.

1.0 Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos

El conflicto armado en Colombia ha sido un conflicto rural, en el corazón de una disputa por la tierra. Como resultado, centenares de defensores y defensoras rurales de derechos humanos (DDH) han sido perseguidos y asesinados, especialmente mujeres, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y líderes sindicales en zonas rurales. Estos DDH rurales (término genérico que se utiliza en este informe) no tienen perfil internacional reconocido y, con frecuencia, son los más vulnerables.

Comúnmente, las medidas ofrecidas por el Estado colombiano para su protección no han sido adecuadas ni eficientes y, hasta hace muy poco, éste ha tenido una escasa voluntad de ofrecer protección colectiva o cambiar la seguridad que se ofrece a los defensores y defensoras rurales, a pesar de las opiniones y las medidas alternativas sugeridas por los propios defensores y defensoras. En consecuencia, las comunidades rurales y, recientemente, las comunidades urbanas marginadas han desarrollado **medidas de autoprotección** colectiva con un enfoque holístico para proporcionar mayor seguridad a las comunidad y sus líderes. En este informe exploraremos algunas de estas medidas y por qué las comunidades consideran que éstas siguen siendo necesarias incluso después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC y, ojalá, el ELN, -grupos guerrilleros de izquierda-. **Estas medidas de autoprotección adoptadas por las propias comunidades requieren el apoyo político y financiero del Estado colombiano y la Comunidad Internacional. Asimismo, muchos de los modelos de autoprotección sirven para entender cómo construir paz a nivel local.**

Este informe no busca cubrir la totalidad de las medidas de autoprotección utilizadas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y comunidades en Colombia, sino solamente aquellas utilizadas por los miembros de las organizaciones asociadas a ABColombia. ABColombia, a través de sus organizaciones miembros, trabaja con alrededor de 100 grupos asociados en Colombia, siendo la mayoría indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinos y mujeres. La mayoría de

la información aquí plasmada proviene de entrevistas y conversaciones con los y las DDH y las comunidades rurales durante los últimos dos años, y de la información proporcionada por los miembros de las organizaciones asociadas a ABColombia.

Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Quiénes son defensores y defensoras de derechos humanos:

Un defensor o defensora de derechos humanos es cualquier persona que, individual o colectivamente, profesional o voluntariamente, **promueve o protege los derechos humanos** (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) **de manera no violenta**. Los líderes sindicales, periodistas, académicos, profesores, artistas, personal de la iglesia y el clero, abogados, jueces, miembros de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y movimientos sociales, líderes campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes, organizaciones de mujeres y activistas de derechos LGBT, representantes de los millones de desplazados internos de Colombia, pueden ser defensores de derechos humanos.



Irrael Aguilar Solano, Gobernador del Pueblo Indígena Zenú en las oficinas de Naciones Unidas de Ginebra

Los nombres de los defensores de derechos humanos asesinados entre Octubre de 2012, tiempo en que iniciaron los diálogos de paz, y el 22 de Junio de 2013, están incluidos en el informe de ABColombia "Voces de la sociedad civil" en donde se registran 162 asesinatos en tan solo dos años.

11 de julio de 2013
José Segundo Turizo

Líder campesino y miembro de la Junta de Acción Comunal de El Tigre – Villa Bella Doris, asesinado por paramilitares en Tiquisno, Bolívar.

15 de julio de 2013
Belisario Aya Montaño

Líder comunal y miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio Chapinero en Bogotá, asesinado por desconocidos.

26 de julio de 2013
Elmer Antonio Serna Usuga

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal del Pueblo La Gloria, asesinado por paramilitares en Terralta, Córdoba.

DEFENSORES Y DEFENSORAS ASESINADOS EN COLOMBIA DESDE EL 22 DE JUNIO DE 2013

22 de junio de 2013
Oscar Eduardo Sandino

Joven líder de la Fundación Juan Manuel Bermúdez, asesinado por desconocidos en Bogotá.

14 de julio de 2013
Jhon Alverio Chapal Pascal

Líder indígena del Pueblo Awá, asesinado por desconocidos en Puerto Caicedo, Putumayo.

24 de julio de 2013
Maria Olivia Alzate Perez

Líderesa comunitaria de la comunidad El Jardín del barrio El Prado, asesinada por desconocidos en Medellín, Antioquia.



Una comunidad sin líderes no tiene visión y Colombia sin comunidades organizadas no tiene manera de construir y mantener la paz¹¹

De acuerdo con la Declaración de la Campaña por el Derecho a Defender los Derechos Humanos en Colombia: la defensa de los derechos humanos es una responsabilidad moral destinada a salvar vidas, prevenir violaciones graves de derechos humanos y garantizar que la violencia no quede impune. Los defensores y defensoras buscan fortalecer el estado de derecho y cambiar las políticas gubernamentales y estatales.¹²

Los y las DDH son actores fundamentales en la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas, lo que resulta especialmente importante para una paz duradera en Colombia. A pesar de que la obligación de promover y proteger los derechos humanos corresponde al Estado, los y las DDH desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de esta responsabilidad. Los y las DDH piden la aplicación del estado de derecho y las normas establecidas en la Constitución de 1991 y en los tratados internacionales de derechos humanos.

1.1 El Contexto Colombiano

En los últimos 20 años (1994-2015) el número de asesinatos de DDH documentados es de 729.¹³ Esta cifra elevada hace que Colombia sea, consistentemente, uno de los países más peligrosos del mundo en relación a los asesinatos anuales de DDH. Aún más sorprendente es que estos crímenes, en casi su totalidad, permanecen **impunes**.¹⁴ A pesar de que el número de homicidios registrados es extremadamente alto, según la ONG colombiana, Somos Defensores, este dato no representa la totalidad real, debido a que la falta de notificación de ataques contra DDH por parte del paramilitarismo fue bastante alta. Esto se debe a que ni el Fiscal General, ni el Gobierno, ni las organizaciones de derechos humanos tienen la capacidad de documentar los asesinatos de los cientos de líderes de comunidades rurales, debido al nivel de riesgo y la falta de acceso a muchas áreas.¹⁵

Desde la introducción de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras del año 2011 ha habido un aumento marcado en el número de DDH atacados y asesinados. Los 729 defensores asesinados representan un promedio de 33 personas al año. Sin

embargo, desde 2011 el número de muertes documentadas ha sido, aproximadamente, el doble del promedio. A pesar de estas estadísticas preocupantes, la respuesta internacional desde el inicio de las conversaciones de paz ha sido muy baja, incluso habiendo habido 78 defensores asesinados en 2013. En 2016, la violencia contra los defensores se disparó durante un período de cuatro semanas (febrero y marzo) cuando 13 defensores fueron asesinados, lo que implica casi un defensor muerto cada dos días. Esta violencia dio lugar a que la Comunidad Internacional declarara públicamente sus preocupaciones en cabeza de los embajadores del Reino Unido, Noruega, Suecia, Francia, Suiza, Alemania, Canadá y los Estados Unidos en Colombia, quienes emitieron un llamado urgente a dejar de matar a DDH y líderes políticos.¹⁶ En marzo, la UE emitió una declaración pública, expresando graves preocupaciones y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, Todd Howland, dijo, 'Creemos que las autoridades deben investigar estos hechos, entender en qué contexto ocurren y hacer un estudio profundo, entre otros, para determinar si hay o no un 'programa centralizado' para atentar o matar a estas personas.'¹⁷

1.2 La Responsabilidad por los Ataques y Homicidios de DDH

A lo largo del conflicto, los grupos más responsables de los homicidios de DDH han sido los grupos paramilitares de extrema derecha. Hasta el 2005, año en que 30.000 de ellos entraron a un proceso de desmovilización, estos grupos eran conocidos como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Sin embargo, el rango medio de las AUC siguió funcionando bajo la denominación de bandas criminales (BACRIM) por el Gobierno de Colombia, o Grupos Paramilitares Post-Desmovilización (GPPD), por muchas ONG.

En 2015, el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH)¹⁸, una OSC, llevó a cabo una encuesta sobre DDH en 12 de los 32 departamentos de Colombia. El estudio identificó a los GPPD como los principales responsables de las amenazas y ataques contra DDH rurales, pero también señaló que el Ejército de Colombia es un agresor importante, habiendo sido nombrado por el 42 por ciento de los encuestados como

1 de agosto de 2013
Nelson Cartagena García

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal del Pueblo Aguas Frías, asesinado por paramilitares en Apartadó, Antioquia.

5 de agosto de 2013
Gerardo Pinzon Arevalo

Líder comunal y miembro de la Junta de Acción Comunal de El Cauce, Bosa, asesinado por desconocidos en Bogotá.

15 de agosto de 2013
Climaco Pernia

Líder indígena de Emberá Katío, asesinado por la guerrilla en Tierralta, Córdoba.

7 de septiembre de 2013
John Alexander Valencia

Líder campesino, asesinado por desconocidos en Tumaco, Nariño.

29 de julio de 2013
Emel Antonio Varela Tuberquia

Líder campesino y miembro de Junta de Acción Comunal del Pueblo La Estrella en Zaiza, asesinado por la guerrilla en Tierralta, Córdoba.

4 de agosto de 2013
Francisco Javier Ocampo Cepeda

Líder de víctimas del Grupo Calibra, asesinado por la Policía Nacional en Cali, Valle del Cauca.

9 de agosto de 2013
Luis Albeiro González Morales

Líder indígena Emberá del Totumal Resguardo, asesinado por desconocidos en Belalcázar, Caldas.

26 de agosto de 2013
Juan Carlos León

Joven líder de la comunidad deportiva Pasca, asesinado por ESMAD en Fusagasugá, Cundinamarca.

8 de septiembre de 2013
Aurith Bravo Brun

Líderesa comunitaria y miembro de la Junta de Acción Comunal del Pueblo La Bonga, asesinada por desconocidos en Puerto Libertador, Córdoba.

autor de amenazas contra DDH rurales, mientras que el 19 hizo lo propio con la policía. Esto equivale a que un 61 por ciento de los encuestados declaró a las Fuerzas de Seguridad estatales como responsables de las amenazas contra DDH rurales. La encuesta también señala que hay una gran ausencia de denuncias de estos ataques en las zonas rurales, habiendo sido notificados solamente por el 56 por ciento de las mujeres y el 70 por ciento de los hombres; esto implicaría que el 74 por ciento de los casos no se denuncian (ver también la Sección 1.3: Defensoras y Activismo por la Paz).

De acuerdo con dicha encuesta, las amenazas fueron frecuentemente efectuadas a través de folletos o declaraciones públicas estigmatizando a defensores y defensoras y/o sus organizaciones. En el caso de la Policía, fueron hechas principalmente en persona. Asimismo, la encuesta identifica que la estigmatización fue uno de los principales catalizadores de los ataques contra DDH rurales.¹⁹ De acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH) las “declaraciones deslegitiman y desacreditan la labor de estos actores sociales e incrementan su vulnerabilidad. En varias ocasiones, tales declaraciones sugieren que las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos colaboran con grupos disidentes armados, o proyectan campañas que atentan contra la seguridad del Estado o desprestigian la imagen internacional de los países.”²⁰

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos, ciertos funcionarios reconocieron públicamente la importancia de la labor realizada por los y las DDH,²¹ pero ha habido una falta de consistencia en dichos mensajes puesto que la defensa de los derechos

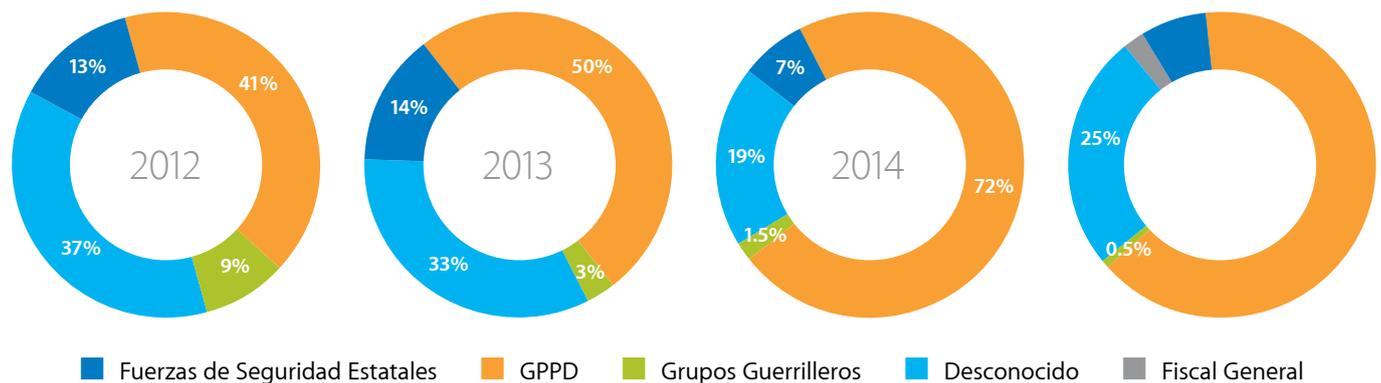
humanos ha dado lugar, con frecuencia, a estigmatización por muchos miembros del gobierno. La importancia del papel de los defensores y defensoras para la democracia es reconocida internacionalmente, así como lo es la responsabilidad del Estado de crear un entorno propicio para su trabajo.

Los grupos guerrilleros de izquierda (FARC y ELN) también son responsables de los ataques contra DDH, pero en menor medida que el Estado y los grupos paramilitares de derecha. Mientras que el porcentaje de ataques efectuados por autores desconocidos, sigue siendo alto.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, los ataques y asesinatos de defensores y defensoras en 2015 se centraron principalmente en cuatro áreas:

- Los conflictos por la tierra, especialmente en territorios afrodescendientes e indígenas, en un contexto de oposición a la minería legal e ilegal y de acciones para proteger sus territorios;
- Los defensores y defensoras exigiendo justicia para las víctimas: los ataques contra representantes de víctimas están dirigidos, principalmente, a quienes litigan por violaciones de derechos humanos cometidas por agentes estatales. La vigilancia y el robo de información contra DDH coinciden con momentos clave de los procesos penales.
- El liderazgo social y político
- Los y las Activistas por la paz - personas y organizaciones que participaron en los diálogos de las víctimas en La Habana.

Presunción de responsabilidad en los ataques contra DDH.



Fuente: Somos Defensores

11 de septiembre de 2013
Edison Alberto Molina

Abogado en Derechos Humanos, asesinado por desconocidos en Puerto Berrio, Antioquia.

30 de septiembre de 2013
Adelina Gomez Gaviria

Lideresa campesina y miembro de la organización Proceso de Mujeres Macicenas del CIMA, asesinada por desconocidos en Almaguer, Cauca.

6 de octubre de 2013
Milciades Cano

Líder campesino y miembro de la Unión Patriótica y MOVICE, asesinado por paramilitares en Algeciras, Huila.

10 de octubre de 2013
Ricardo Rodriguez Cajamarca

Abogado en Derechos Humanos de MOVICE, asesinado por desconocidos en Acacias, Meta.

30 de octubre de 2013
Edier Otero

Líder comunitario de Marcha Patriótica, asesinado por desconocidos en Génova, Quindío.

17 de septiembre de 2013
Nelson Giraldo Posada

Líder de tierra del movimiento Ríos Vivos, asesinado por desconocidos en Ituango, Antioquia.

6 de septiembre de 2013
Nancy Vargas

Lideresa campesina y miembro de la Red de Mujeres Algeciras por la Paz y el Desarrollo, asesinada por desconocidos en Algeciras, Huila.

6 de octubre de 2013
Carlos Eduardo Olmos

Líder de tierra y miembro del comité municipal de justicia transicional, asesinado por paramilitares en Los Palmitos, Sucre.

22 de octubre de 2013
Diana Marcela Morales Arenas

Líder de víctimas y miembro de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Medellín, asesinado por desconocidos en Angostura, Antioquia.

1.3 Mujeres Defensoras y Activismo por la Paz

'En 2014: las denuncias de ataques contra mujeres defensoras aumentaron en un 160 por ciento en 2013'

En Colombia, por lo general, los defensores denuncian los ataques mucho más que las mujeres defensoras. Sin embargo, este equilibrio ha cambiado radicalmente desde 2014, año en el que las denuncias de ataques contra mujeres defensoras aumentaron en un 160 por ciento. Esta tendencia se mantuvo hasta marzo de 2016, cuando los ataques registrados contra defensoras fueron el 49 por ciento del total.²³

El CPDH identificó en su encuesta que sólo la mitad de las defensoras rurales (56 por ciento) denunció ataques, pues tendían a ignorar las agresiones sutiles y amenazas indirectas (por ej.: ser seguidas o acosadas). Una de las razones dadas por las encuestadas fue la importancia de contrarrestar los estereotipos históricos y discriminatorios que conciben a las mujeres como débiles. Por lo que las mujeres defensoras consideraron importante demostrar que eran líderes 'fuertes' y entendieron que denunciar las amenazas indirectas era una muestra de debilidad.²⁴

El número de asesinatos denunciados de defensores es mayor que el de las mujeres defensoras.²⁵ Sin embargo, es notable que en 2014 todos los homicidios de mujeres DDH se produjeron en los últimos seis meses, haciendo una media de uno al mes. Según Somos Defensores, estas mujeres defensoras eran muy conocidas en el ámbito local y la mayoría trabajaba desde las bases en las áreas de explotación minera y petrolera, de otros

megaproyectos, o en Juntas de Acción Comunal - JAC. Las JAC jugarán un papel clave en la construcción de la paz y la aplicación de los Acuerdos de Paz.

El aumento de los ataques contra mujeres defensoras entre 2013 y 2016, también puede estar relacionado al trabajo que las organizaciones de mujeres han iniciado en relación con las conversaciones de paz en La Habana. Según la ONU, el activismo por la paz ha generado la persecución de DDH y OSC.²⁶ Las redes de mujeres han presentado activamente propuestas a los negociadores de la paz, asegurando una Subcomisión de Género (7 de septiembre de 2014) y un compromiso por parte de los negociadores del Acuerdo sobre Justicia Transicional de no otorgar amnistía en casos de violencia sexual relacionada al conflicto (2015). Ha habido una oposición considerable a las conversaciones de paz por parte de los GPPD, los políticos de extrema derecha y algunas élites.²⁷ Muchos miembros de las delegaciones de víctimas en La Habana, recibieron amenazas a su regreso a Colombia.²⁸

El CPDH identificó en su encuesta²⁹ que las mujeres líderes tienen que hacer frente a dificultades específicas en las zonas rurales. Una cuarta parte de quienes respondieron a la encuesta indicó que se había producido un ataque contra la integridad sexual de algún miembro de sus organizaciones o de la comunidad; cifra baja que responde al hecho de que la violencia sexual no es comúnmente denunciada por el miedo y estigma que ello provoca en Colombia.³⁰

1.4 Los Defensores y Defensoras de la Tierra y el Medioambiente

*2015 fue el quinto año consecutivo en el que los líderes indígenas, de todos los defensores, han sido asesinados en mayor número.*³¹

Muchos de quienes tratan de defender sus derechos al territorio en Colombia, viven en regiones ricas en minerales y de gran diversidad biológica. De acuerdo con información disponible, Colombia posee uno de los peores historiales del mundo en relación a homicidios de defensores del medio ambiente y de la tierra con un total de 105 denunciados en los últimos 5 años (2010-15).³² Los megaproyectos en regiones biodiversas impactan mayormente a los Pueblos Indígenas, las comunidades Afrodescendientes viviendo en tierras colectivas y a los campesinos. El 2015 fue el quinto año consecutivo en el que defensores indígenas fueron asesinados en mayor número y, de acuerdo con el Relator Especial para los grupos minoritarios, las comunidades afrodescendientes también fueron especialmente afectadas por megaproyectos: Los "megaproyectos" de desarrollo económico han despojado cada vez más a los afrocolombianos de sus territorios colectivos. Esos proyectos han



Pueblo Emberá

2 de noviembre de 2013
Cesar García

Líder Campesino del Comité Medioambiental
Conciencia Campesina, asesinado por
desconocidos en Cajamarca, Tolima.

10 de noviembre de 2013
Arley Artunduaga

Líder campesino del corregimiento San
Rafael, asesinado por la guerrilla en
Tuluá, Valle del Cauca.

17 de noviembre de 2013
Sergio Ulcue Perdomo

Líder campesino en Caloto Cauca,
asesinado por desconocidos.

18 de noviembre de 2013
Roberto Córtez

Líder campesino de Marcha Patriótica,
asesinado por desconocidos en
Campoalegre, Huila.

31 de octubre de 2013
Silvino Lopez

Líder comunitario y miembro de
la Junta de Acción Comunal del
Barrio Vista Hermosa, asesinado por
desconocidos en Bogotá.

8 de noviembre de 2013
Samuel Ortiz

Líder comunal, miembro de la Junta de
Acción Comunal de San José de los Campos,
asesinado por desconocidos en Cartagena,
Bolívar.

15 de noviembre de 2013
Miguel Conda

Líder de la Comunidad Indígena
Nasa, asesinado por la guerrilla en
Jambalo, Cauca.

17 de noviembre de 2013
Gildardo Padilla Ortega

Líder de tierra de la Asociación Tierra
y Vida, asesinado por paramilitares en
Valencia, Córdoba.

29 de noviembre de 2013
Juan Alvaro Nastacuas Pai

Líder indígena del Pueblo Awá y del
Resguardo Inda Guacaray, asesinado
por desconocidos en Tumaco, Nariño.

causado brutales desplazamientos forzados, actos de violencia en masa y asesinatos selectivos. Se informa reiteradamente que los grupos armados actúan en connivencia con empresas nacionales y extranjeras (incluidas empresas de aceite de palma y mineras) y a menudo con las autoridades y los empresarios de la zona para apoderarse de las tierras y los recursos y controlarlos.”³³

Los defensores y defensoras de la tierra y el medio ambiente son particularmente vulnerables pues sus reivindicaciones se enfrentan a intereses económicos; muchos de estos intereses, de empresas agrícolas y extractivas por ejemplo, también forman parte de los planes nacionales de desarrollo y, por lo tanto, son protegidos no sólo por los actores económicos poderosos, sino también por el Estado.³⁴ Y dicha vulnerabilidad se incrementa con la presencia de GPPD relacionados a empresas, fuerzas de seguridad y funcionarios del gobierno local en varias zonas del país, junto con la casi total impunidad para los ataques y homicidios de DDH.³⁵ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos destacó que 70 líderes de restitución de tierras fueron asesinados entre 2007 y 2015.³⁶

Los indígenas, afrodescendientes y campesinos han sido el objetivo principal de la violencia por parte de todos los grupos armados - legales e ilegales. La Ley de Víctimas y Restitución de

Tierras está en un proceso, aunque aplicado muy lentamente, de devolución de tierras a las víctimas del desplazamiento forzado. Pero, al mismo tiempo, el gobierno está introduciendo políticas³⁷ que parecen obstaculizar la posibilidad de restituir las tierras y que, justamente, están vinculadas con las industrias extractivas y agrícolas. Uno de los resultados de estas políticas contradictorias es que los líderes de la comunidad que trabajan para proteger los derechos territoriales son amenazados y atacados. En 2013, la ONU-ACNUDH declaró que sus registros mostraron que de los 39 DDH muertos, 36 eran rurales.³⁸

La ONU-ACNUDH señala que, si bien los y las DDH urbanos han visto cambios de actitud en especial en relación a las fuerzas de seguridad, esto no sucede en las zonas rurales, en donde “muchos defensores de los derechos humanos que trabajan en zonas rurales todavía se enfrentan a un ambiente hostil y a una perspectiva de contrainsurgencia.”³⁹ Esta construcción implica que los y las DDH de las zonas rurales siguen siendo vistos por muchos miembros del gobierno como “enemigos del estado,” lo que aumenta su vulnerabilidad, incluyendo la persecución judicial. Según la ONU-ACNUDH, “[L]a apertura de investigaciones penales de líderes sociales y comunales por su presunta relación con grupos armados, a pesar de la insuficiencia de elementos para su judicialización, fue una práctica recurrente.”⁴⁰



Comunidad de Curvaradó amenazada por la agroindustria

30 de noviembre de 2013

Robinson David Mazo

Líder de tierra del movimiento Ríos Vivos, asesinado por desconocidos en Toledo, Antioquia.

4 de diciembre de 2013

Carlos Edmundo García Herreros

Líder sindical del Fondo de Empleados Fenaser, asesinado por desconocidos en Cúcuta, Norte de Santander.

6 de diciembre de 2013

Pedro Alejandro Campero

Líder sindical del Fondo de Empleados Fenaser, asesinado por desconocidos en Sadinata, Norte de Santander.

1 de enero de 2014

Jhon Braulio

Líder indígena de Emberá Chami, asesinado por paramilitares en El Dovio, Valle del Cauca.

4 de enero de 2014

Gerson Martínez

Joven líder, asesinado por desconocidos en el Distrito Capital.

2014

3 de diciembre de 2013

José Luis Rolón

Líder indígena de los Zenú, asesinado por desconocidos en Tuchin, Córdoba.

4 de diciembre de 2013

Lida Olivero Mejía

Líderesa comunitaria del consejo comunitario de Sacarías, asesinada por desconocidos en Buenaventura, Valle del Cauca.

12 de diciembre de 2013

Jesús Rodríguez Cortes

Líder comunal asesinado por desconocidos en Samaniego, Nariño.

1 de enero de 2014

Berlain Sagama Gutierrez

Líder indígena de Emberá Chami, asesinado por paramilitares en El Dovio, Valle del Cauca.

Estudio de caso 1: Defensora de la Tierra y el Medio Ambiente

“Podría parecer una cosa pequeña porque estamos muy lejos en nuestros campos, tratando de sobrevivir, pero también estamos aquí [en Londres] librando una lucha por la gente. Estamos luchando por el derecho a tener un medioambiente sano”⁴¹

La DDH Jani Silva es una líder comunitaria del sur-oeste del departamento de Putumayo y representante legal de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (Adispa) y, como tal, ha denunciado violaciones graves a los derechos humanos, infracciones al derecho humanitario y la destrucción del medioambiente que afectan la Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica (ZRCPA). De acuerdo con la ZRCPA, el estado ha dado concesiones mineras en el 70 por ciento de su ZRC a dos compañías petroleras multinacionales, sosteniendo que han afectado derechos de las comunidades y que resultaron en acusaciones de graves daños ambientales. Aunque la ZRCPA comenzó a presentar quejas hace tres años contra una de estas compañías petroleras por los daños ambientales al servicio de agua, más compañías petroleras están empezando a tener actividad en esta área.

Jani ha recibido muchas amenazas debido al trabajo que hace como DRH sobre derechos territoriales y ambientales para Adispa y la ZRCPA. Hace unos tres años, ella explicó a ABColombia que comenzó a recibir mensajes telefónicos amenazantes. La primera vez que esto sucedió tuvo mucho miedo y comenzó a llamar a los distintos números que tenía de la Defensoría local, pero no tuvo respuesta. Ella decidió entonces llamar a la ONG con sede en Bogotá, que había estado trabajando con la comunidad, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP). Luego de haber conversado acerca de las amenazas y recibido asesoramiento, colgó. Inmediatamente después, sonó su teléfono móvil y al atender reprodujeron toda la conversación, palabra por palabra, que había tenido. Su teléfono estaba intervenido. Pero las amenazas no se detuvieron allí, algunos amigos le advirtieron, ‘Jani cuídate

porque te están buscando para matarte.’ Gente desconocida para la comunidad, la había estado buscando. Fue en ese momento cuando decidió trasladarse a Bogotá por unas semanas.

La CIJP facilitó su traslado a Bogotá y organizó reuniones con funcionarios del gobierno colombiano y la comunidad diplomática con el fin de crear conciencia acerca de lo que estaba ocurriendo en la remota región de Putumayo, donde se ubica la ZRCPA. “Esto ayudó a dar a conocer la situación,” y ella logró volver y seguir trabajando. “La situación no es fácil para ninguno de los líderes sociales en Putumayo;” y explicó que a pesar de ser la representante de la organización, ella no hace ni puede hacer el trabajo sola, hay muchos otros que la apoyan y trabajan a su lado y que también están en riesgo.

Dar a conocer las amenazas contra Jani, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, constituye uno de los métodos que los defensores y defensoras utilizan para ayudar a generar protección. Los vínculos entre las organizaciones locales y nacionales son esenciales para ayudar a documentar y sistematizar la información con el fin de presentarla ante los funcionarios del gobierno y la comunidad internacional. La CIJP trabaja con redes de organizaciones internacionales para garantizar que esta información se publique lo más ampliamente posible a los efectos de concientizar sobre el tema.

En muchas zonas del país a lo largo del conflicto, los y las DDH que trabajan a nivel nacional y regional han arriesgado sus vidas yendo a zonas remotas del país para ofrecer talleres de derechos humanos. Estas visitas tienen varios propósitos, incluyendo permitir a las comunidades documentar y denunciar violaciones de derechos humanos, acompañar para que no se sientan solos, y garantizar que los abusos no se mantengan ocultos - lo que ayuda a disuadir a los autores.

“Hace tres años, fui amenazada, cuando la gente que nos amenazaba se dio cuenta que tenía apoyo, y mi nombre fue conocido, se callaron,” Jani Silva.⁴²

4 de enero de 2014

Ever Luis Marin Rolong

Líder sindical de la Cervecería Bavaria, asesinado por paramilitares en Soledad, Atlántico.

22 de enero de 2014

Heriberto Mora Muñetón

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal Vereda Minas Blancas, asesinado en San Vicente del Caguán, Caquetá.

26 de enero de 2014

Carlos Enrique Ruíz Escarraga

Líder social de la organización cultural Entre Redes, asesinado en Bogotá.

5 de febrero de 2014

Luis Alberto Restepo Vallejo

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal del Pueblo Arcacai, asesinado en Mistrató, Risaralda.

4 de enero de 2014

Giovany Leitón

Presidente de la Junta de Acción Comunal y miembro de la Mesa Nacional de Interlocución y Acuerdo Agropecuario, asesinado por desconocidos en San José del Palmar, Chocó.

10 de enero de 2014

Alberto de Jesús Díaz Mercado

Líder comunitario de la población del Plato Magdalena, asesinado de un disparo por un desconocido en Plato Magdalena, Magdalena.

25 de enero de 2014

Miguel Segundo Díaz Soto

Líder comunitario de la comunidad La vereda Cemelias, asesinado en Puerto Asís, Putumayo.

26 de enero de 2014

Duvis Antonio Galvis

Líder campesino de la Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT, asesinado en Sardinata, Norte de Santander.

1 de marzo de 2014

Juan Alberto Causado Priolo

Líder de restitución de tierras, asesinado de un disparo por un desconocido en Barranquilla, Atlántico.

2.0 La Respuesta del Estado a los Ataques a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Según la ONU-ACNUDH, a partir de agosto el año 2015 Colombia experimentó las acciones ofensivas menos intensas en 50 años de conflicto armado, gracias a las conversaciones de paz. Por ejemplo, en 1999 la tasa anual de homicidios per cápita era de 62 por cada 100.000 habitantes, para el año 2014 ésta había disminuido a 27 por cada 100.000 habitantes; y el número anual de secuestros disminuyó de más de 3.000 en 1999 a menos de 300 en 2014. Sin embargo, en contraste directo con esta tendencia en la disminución de la violencia del conflicto, ha sido el número de ataques contra defensores de derechos humanos, éstos han ido aumentando año tras año de forma secuencial desde 2010. Los registros anuales de ataques contra defensores de derechos humanos, documentados por la ONG Somos Defensores, muestra una escalada en los homicidios de defensores de derechos humanos de 32 en 2010 a 63 en 2015 y 35 en los primeros seis meses de 2016.⁴³

2.1 La Unidad Nacional de Protección

La **Unidad Nacional de Protección (UNP)** provee medidas de protección para DDH pero sólo tiene un papel limitado en lo que respecta a su seguridad, ya que sólo ofrece protección y no **medidas preventivas**. El programa de la UNP ha salvado vidas y los defensores y defensoras rurales se han beneficiado de sus disposiciones, pero también tiene importantes debilidades, especialmente en relación a los y las DDH rurales. Una de las deficiencias graves es que no fue diseñado para responder en un contexto rural local y frente a las diferentes necesidades de los grupos minoritarios y las mujeres, así como tampoco considera los factores generadores de riesgo. Hasta hace muy poco, sus medidas estaban dirigidas hacia el **individuo** y no el **colectivo** - es decir, diseñadas para proteger a toda una comunidad u organización. El programa también ha ofrecido medidas que resultaron más adecuadas para zonas urbanas que rurales.⁴⁴



Líderes de Curvaradó en el Parlamento Británico

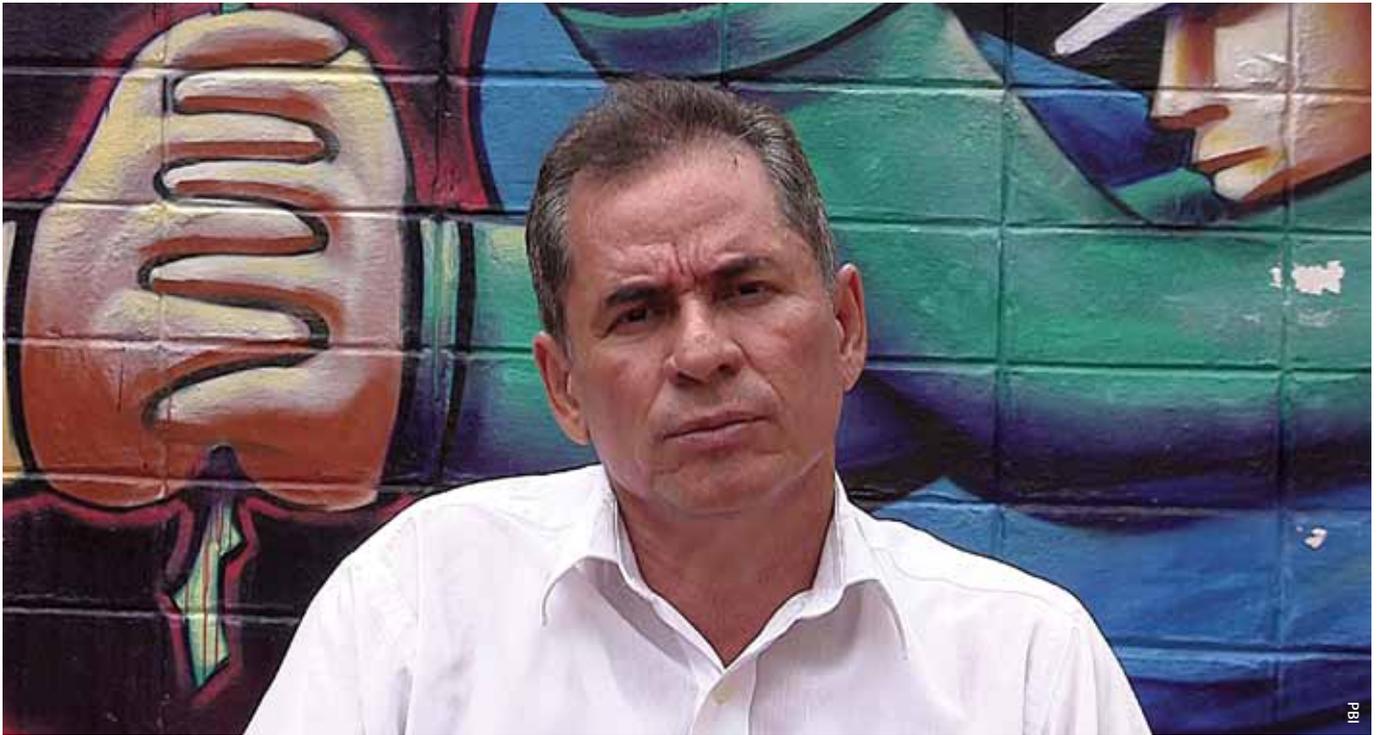
2.2 Medidas de Protección

Las medidas de protección son erróneamente vistas por el Estado como primer defensa en lugar de considerarse como una respuesta al fracaso en la prevención. Los crecientes ataques y amenazas contra DDH se deben, en gran parte, a la omisión del Estado para hacer frente a la **impunidad**. De los 219 asesinatos que se produjeron entre 2009 y 2013, el 95 por ciento de sus investigaciones no avanzó de la fase preliminar y sólo un caso resultó en la condena de los responsables.⁴⁵ La falta de enjuiciamiento de los responsables de crímenes contra DDH está en contraste directo a la rápida actuación que el Estado tiene contra ellos, por ejemplo, acusándolos de rebelión, es decir que tienen vínculos con grupos guerrilleros.⁴⁶

Las medidas de protección estándar ofrecidas a los y las DDH, rurales o urbanos, son: un chaleco antibalas, teléfono móvil y un subsidio de transporte. Los y las DDH de las zonas rurales dicen que son insuficientes. De acuerdo con los dirigentes amenazados, el chaleco antibalas llama la atención (aumentando el riesgo en lugar de disminuirlo); los teléfonos móviles en las zonas rurales con frecuencia no funcionan porque el Estado no les recarga minutos, o hay muy poca o ninguna señal; y las ayudas al transporte con frecuencia no cubren el costo de un viaje de regreso a la ciudad.

<p>3 de marzo de 2014 Epifanio Latin Ñuscue Líder del Pueblo Indígena Nasa, asesinado por las FARC en Miranda, Cauca.</p>	<p>6 de abril de 2014 Miguel Ángel Parra Líder comunal de la Comunidad Localidad de Kennedy, asesinado en Bogotá.</p>	<p>9 de abril de 2014 Jesús Adán Quinto Líder de restitución de tierra de la comunidad desplazada Cacarica-Chocó, asesinado por dos sicarios en Turbo, Antioquia.</p>	<p>10 de abril de 2014 Luis Albeiro Guetio Asesor Principal de la Asociación de autoridades tradicionales del Pueblo Indígena Nasa Cxancha, asesinado por desconocidos en Puerto Asís, Putumayo.</p>	<p>21 de abril de 2014 Luis Javier Campo Méndez Líder indígena del Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocue, torturado y asesinado en Suárez, Cauca.</p>
<p>11 de marzo de 2014 Evelio Obando Campo Líder comunal de la Junta de Acción Comunal de El Placer, asesinado en Tambo, Cauca.</p>	<p>6 de abril de 2014 Faustino Acevedo Gaitán Líder comunal de El Morro en Yopal, asesinado por el ELN en Yopal, Casanare.</p>	<p>10 de abril de 2014 Douglas Zuluaga Presidente de la Junta de Acción Comunal del Pueblo Cartagenita en el Norte de Santander y miembro de ASCAMCAT, asesinado por desconocidos en Convención, Norte de Santander.</p>	<p>14 de abril de 2014 Olmedo Jimenez Guamanga Líder campesino y miembro del Comité de Integración del Macizo Colombiano –CIMA, asesinado por desconocidos en Santa Rosa, Cauca.</p>	

Amenazas y violencia contra DDH afectan directamente a todos, ya que tienen un efecto negativo en su capacidad para defender los derechos humanos.



David Revelo Crespo, defensor de Derechos Humanos recientemente encarcelado

2.3 Criminalización de los Defensores y las Defensoras

La criminalización de los defensores y las defensoras ha sido un factor registrado por el ACNUDH “los DDH son detenidos repetidamente y privados de libertad incluso por años, para ser liberados por falta de pruebas. El uso arbitrario e ilegítimo de la administración de la justicia para impedir o castigar las acciones relativas a derechos humanos no sólo viola los derechos humanos, sino que también menoscaba la democracia, el estado de derecho y la independencia judicial.”⁴⁷ Los y las DDH en las zonas rurales han informado en repetidas ocasiones sobre los peligros de la detención arbitraria, especialmente cuando asisten a marchas de

protesta. Durante las protestas sociales agrarias de 2013, cuatro DDH fueron acusados de secuestrar 26 policías. Sin embargo, el “ACNUDH y la Defensoría habían observado directamente esas manifestaciones y verificado que los líderes habían asegurado la liberación de los policías retenidos por otros.”⁴⁸ De acuerdo al ACNUDH, la Fiscalía, mediante la Dirección contra el Terrorismo, abrió seis investigaciones en un año (2015) en contra de DDH sobre la base de inteligencia militar inadmisibles o información de informantes.⁴⁹

Las OSC insisten en que la investigación y el enjuiciamiento de los crímenes contra defensores deben estar al frente en la agenda del Gobierno y con los recursos necesarios. Esta insistencia

26 de abril de 2014
Édgar Bravo González

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Reinaldo Matiz, asesinado en Neiva, Huila.

12 de mayo de 2014
Wilson Hernando Guanga Nastacuas

Líder indígena del grupo indígena Awá, asesinado por paramilitares en Barbaocoas, Nariño.

17 de junio de 2014
José Arlex Avendaño Arango

Líder campesino de la Junta de Acción Comunal de la Siria, asesinado por desconocidos en Tuluá, Valle del Cauca.

27 de julio de 2014
Pablo García Llano

Líder comunitario de la Asociación de Usuarios Campesinos - ANUC, asesinado en La Virginia, Risaralda.

26 de abril de 2014
Patricio Fernando Mejía Urzola

Líder comunal de la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos y de la Salud, asesinado en Barranquilla, Atlántico.

9 de mayo de 2014
Tomas Rodríguez Cantillo

Líder sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO, asesinado por desconocidos en Ciénaga, Magdalena.

16 de mayo de 2014
Pablo Emilio Aponte

Líder sindical del Sindicato de SINTRAEMSDES, asesinado por desconocidos en Cartago, Valle del Cauca.

24 de julio de 2014
Reinel de Jesús Cano

Líder comunitario de la Asociación de Usuarios Campesinos - ANUC, asesinado en La Virginia, Risaralda.

14 de agosto de 2014
Eduardo Alarcón Díaz

Líder campesino del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), asesinado en Campoalegre, Huila.

continua resultó la introducción, dentro de la Fiscalía General de la Nación, de la unidad de análisis estratégico para examinar crímenes sistemáticos. Sin embargo, no se han producido resultados concretos en cuanto a los delitos contra DDH. El ACNUDH establece que para que se realice algún progreso “son necesarios incentivos adecuados y un cambio de la cultura de los fiscales e investigadores que los aleje de la dinámica de contrainsurgencia, y los lleve a una donde todas las víctimas son iguales ante la ley.”⁵⁰

La otra medida de prevención sería centrarse en las **estructuras económicas y políticas** de los paramilitares. La mayoría de los homicidios y ataques contra DDH provienen de GPPD. Las OSC han estado insistiendo desde hace años en que la única manera de dismantelar efectivamente a los paramilitares es procesar

a los autores y financiadores de los crímenes. A pesar de años de insistencia, hasta junio de 2016, no ha habido ningún plan integral para lograrlo.

La falta de seguridad para las FARC a la luz de las actividades continuas de los GPPD, amenazaban con crear un obstáculo para la firma del Acuerdo de Paz definitivo. Las FARC consideró que la rendición los dejaría extremadamente vulnerables mientras continuasen operando los GPPD.

Como resultado, el Gobierno de Colombia necesitó un plan creíble para hacer frente a estos grupos. Por ello, se construyó en La Habana, un plan integral para investigar y procesar a los autores y financiadores del paramilitarismo en Colombia (ver **Cuadro 1: Acuerdo de garantías de seguridad alcanzado en La Habana**). Gustavo Gallón, Director de la Comisión Colombiana de Juristas manifestó, acerca de los Acuerdos sobre Seguridad, que: “Nunca antes habían sido tantos ni tan articulados, ni se había incluido al presidente en ellos, ni se había planteado un pacto político nacional. Ojalá estas novedades sean indicativas de real voluntad para erradicar la violencia política y garantizar así, por fin, una convivencia pacífica en Colombia.”⁵¹

Además, hay otras buenas razones para esperar que estos mecanismos sean eficaces. La Unidad Especial de Investigación tendrá recursos dedicados e independientes y su propio equipo de investigación. La falta de recursos ha sido una de las razones del fracaso de la Unidad Nacional de Análisis y Contextos previamente encargada de Investigar los Delitos contra DDH. Conforme al Acuerdo se acordaron recursos independientes y se estipularon en el presupuesto nacional. Dicho plan detallado junto a un comité oficial para supervisar el trabajo de la unidad, que incluya a las OSC y a las FARC, son todos signos positivos.

Sin embargo, la eficacia de estos acuerdos de seguridad dependerá de su aplicación plena. Colombia tiene una reputación de liderar políticas excepcionales que fracasan al no ser bien implementadas. Estas políticas deben tener recursos y ser aplicadas si se quieren lograr las garantías de no repetición y el avance hacia una paz sostenible en Colombia.



Defensor de derechos humanos con un chaleco antibalas entregado por la Unidad Nacional de Protección

18 de agosto de 2014
Carmelo Gutiérrez Padilla

Líder comunal de la Comunidad del Barrio Nuevo éxito - Colegio Francisco de Paula Santander de Galapa, asesinado en Soledad, Atlántico.

29 de agosto de 2014
Edith Santos

Lideresa comunitaria de la Asociación Comunitaria CEJAID y sindicalista de SINPROSEG, asesinada en Acacías, Meta.

6 de septiembre de 2014
Flor Nibe Rodríguez Rocha

Lideresa comunitaria de la comunidad de El Cable o La Cabaña, asesinada en El Castillo, Meta.

12 de septiembre de 2014
Ernelio Pacheco Tunay

Líder indígena de la Organización Indígena del Chocó – OICH, asesinado en Alto Baudó, Chocó.

14 de septiembre de 2014
Ancizar Ruiz Ceballos

Líder desplazado del Comité Patriótico Departamental del Partido Verde, asesinado en Armenia, Quindío.

26 de agosto de 2014
Diego García

Líder comunal de la Comunidad de la vereda El Morro, asesinado en El Peñón, Antioquia.

2 de septiembre de 2014
Joaquín Gómez Muñoz

Líder comunitario del Pueblo Indígena Nasa, asesinado en Caloto, Cauca.

12 de septiembre de 2014
Miguel Becheche Zarco

Líder indígena de la Asociación de Cabildos Indígenas de Alto Baudó - ACIAB, asesinado en Alto Baudó, Chocó.

13 de septiembre de 2014
Miguel Angel Rodríguez

Líder comunal del Barrio San Miguel en Soacha, asesinado en Soacha, Cundinamarca.

Cuadro 1: Acuerdo de Garantías de Seguridad Alcanzado en La Habana

El 23 de junio de 2016 se publicó el Acuerdo de garantías de seguridad alcanzado en La Habana, que establece la forma en la que las partes planean erradicar la violencia política en Colombia e incluye una variedad de mecanismos para el desmantelamiento de los GPPD, incluyendo:

La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad⁵² (el título completo de esta Comisión está en nota al pie debido a su extensión):

- La Comisión se formó antes de la firma del Acuerdo Final de La Habana, y diseñará y coordinará un plan de acción institucional para desmantelar el paramilitarismo.
- Los miembros de esta Comisión incluirán al Presidente, los Ministerios del Interior, de Defensa y de Justicia, al Ministerio Público, al director de la Unidad Especial de la Fiscalía, a la Defensoría, al comandante de las Fuerzas Armadas, al Director de la Policía, a dos representantes de las FARC, a dos representantes de las redes de derechos humanos y a un representante de otros grupos políticos.
- La Comisión dispone de una gama de poderes, por ejemplo, será capaz de crear mecanismos para verificar antecedentes de funcionarios públicos con el fin de determinar cualquier participación que pudieran haber tenido con grupos paramilitares. También diseñará estrategias para identificar fuentes de financiación y patrones de actividad criminal organizada.

Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad:

- Se trata de un comité de seguimiento que creará un espacio de diálogo con respecto a la seguridad y la protección de los miembros de los movimientos políticos y sociales, incluyendo las FARC.
- Los miembros de esta Comisión son: el Presidente, los Ministros del Interior y de Defensa, el Asesor Presidencial de Derechos Humanos, el comandante de las Fuerzas Armadas, el Director de la Policía, junto a la participación de movimientos políticos y sociales, víctimas y organizaciones de derechos humanos.
- El Secretario Técnico será un Delegado Presidencial, responsable de la planificación, información, monitoreo, coordinación y seguimiento de las medidas de protección y seguridad.
- Habrá dos mecanismos complementarios: un Comité Técnico de Vigilancia y Seguridad que desarrollará un plan estratégico sobre este tema, y una Subdivisión Especial para Vigilancia y Seguridad en la Unidad Nacional de Protección.

Una **Unidad Especial de Investigación** (en la Oficina del Fiscal General) para el desmantelamiento del paramilitarismo, dirigido por un abogado calificado, designado por 6 años, con responsabilidad directa sobre una policía judicial y una unidad de investigación técnica, con recursos especificados y asegurados en el presupuesto nacional.

Nuevo Sistema de Alertas Tempranas: En la Defensoría, con autonomía para emitir informes sobre la presencia y las actividades de las organizaciones sucesoras de los paramilitares.

Un Cuerpo de Policía de Élite

29 de septiembre de 2014
Nair Edilia Tay Torres

Líder indígena Murui de la Organización Indígena Murui del Amazonas – OIMA – OPIAC, asesinado en Puerto Legízamo, Putumayo.

7 de octubre de 2014
Norman Ortiz

Líder comunal, Fundación Impulsar - ASOJUNTAS de Maguí Payán, asesinado en Policarpa, Nariño.

15 de octubre de 2014
Johanna Quintero Pabón

Líderesa comunitaria de la Asociación de Vivienda, asesinada en Ocaña, Norte de Santander.

24 de octubre de 2014
Álvaro Osnas

Líder indígena, Resguardo Nasa Jerusalén San Luis Alto Picudito, asesinado en Villagarzón, Putumayo.

26 de septiembre de 2014
Wilber Chamarra Carpio

Líder indígena del Wounaan Resguardo Bella Vista Pitalito, asesinado en Pizarro, Chocó.

29 de septiembre de 2014
Pedro Augusto Arisala

Líder afrocolombiano de las Comunidades Afro-descendientes en Barbaços, asesinado en Barbaços, Nariño.

7 de octubre de 2014
Daniel Humberto Sánchez Avendaño

Líder medioambiental del Colectivo Social Ambiental Juvenil Cajamarcuno COSAJUCA, asesinado en Cajamarca, Tolima.

17 de octubre de 2014
Nelson Medina Ortega

Líder sindicalista de la Asociación Sindical Petrolera Arcas, asesinado en Acacías, Meta.

28 de octubre de 2014
Fabio José Alegría Dagua Conda

Líder indígena del Pueblo Nasa y para la Cruz Roja colombiana, asesinado en Caloto, Cauca.

3.0 Modelos de Autoprotección

Como respuesta a los riesgos que enfrentan las comunidades y su falta de confianza en los mecanismos de protección del Estado, muchos DDH rurales junto con la comunidad han diseñado medidas para su propia protección. Para las comunidades rurales existe una interrelación entre el individuo, la comunidad y su territorio en la provisión de seguridad; y esto incorpora la integridad cultural, fundamental para su bienestar. Por ello, no sólo es importante abordar las necesidades físicas de protección de los y las DDH y de la comunidad, sino también la seguridad en términos de permanencia en su territorio, que implica: seguridad económica, política y medioambiental, así como, bienestar psicosocial y cultural. Las amenazas a estas comunidades no provienen únicamente de los actores armados, sino también de la contaminación ambiental, la destrucción de su territorio y la pérdida de la tierra. Los factores que con mayor frecuencia provocan riesgos para los y las DDH rurales están relacionados a los derechos territoriales.

Si las comunidades logran asegurar que los actores armados se mantengan fuera de su territorio, se reduce considerablemente el riesgo para los líderes y la comunidad. Si un actor armado entra en el territorio de la comunidad, ésta puede verse atrapada en el fuego cruzado o ser utilizada como escudo. Además, la polarización generada por el conflicto significa que las comunidades se perciben como “a favor o en contra” de uno u otro, lo que resulta independiente del hecho de que cuando un actor armado le ordena a un civil o a un pueblo hacer algo, ninguno puede rechazar la orden. En Colombia, incluso proporcionar un vaso de agua a un actor armado se considera como signo de alineación con el actor y ha generado represalias.

Para las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, su cultura, espiritualidad, sustento y modo de vida están íntimamente entrelazados a su territorio. En consecuencia, el desplazamiento forzado implica, con frecuencia, la mayor miseria, aislamiento, más violencia y pérdida de la tierra, la cultura y la identidad.⁵⁴ Las medidas de autoprotección desarrolladas por los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos (que viven en las Zonas de Reserva Campesinas) generalmente

incorporan la posibilidad de que la comunidad permanezca en su territorio. El territorio representa la vida social, económica y política, no sólo para la población existente, sino también para las generaciones futuras. Cuidar y salvaguardar la biodiversidad de su territorio se entrelaza con su punto de vista cultural.

Durante el tiempo de conflicto, las comunidades comenzaron a darse cuenta que había intereses económicos detrás de las apropiaciones de tierras. Por lo tanto, no es sorprendente que las comunidades que viven en tierras de propiedad colectiva en Colombia -Pueblos Indígenas (Resguardo Indígena), Afrodescendientes (territorio colectivo en virtud de la Ley 70) y Campesinos (Reservas Campesinas)- tuvieran fundamentalmente en cuenta su territorio y biodiversidad al elaborar medidas de autoprotección. Los modelos analizados aquí son algunos desarrollados por los socios de los miembros de ABColombia y no son una lista exhaustiva.



Territorio de propiedad colectiva de la comunidad Pedaguaita Mancilla. El aviso publicado dice “Zonas de Biodiversidad por la defensa del territorio”

5 de noviembre de 2014

Manuel Tumiñá

Líder indígena Nasa, asesinado en Toribio, Cauca.

23 de noviembre de 2014

Ángel Antonio Muñoz Villalarga

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Buenos Aires, asesinado en San Juan de Arama, Meta.

26 de noviembre de 2014

Amalia Fernanda Meza

Amalia Fernanda Meza, Lideresa comunal de la Junta de Acción Comunal del Barrio Boyacá, asesinada en Fortul, Arauca.

9 de diciembre de 2014

Elkin Darío Mompotes Quira

Líder indígena del Kokonuco Resguardo de Purace, asesinado en Popayán, Cauca.

9 de enero de 2015

Camila Flores

Activista LGBT del Mecanismo Coordinador de País (MCP) / Fondo Mundial de prevención de VIH/SIDA, asesinada por desconocidos en Sucre.

5 de noviembre de 2014
Daniel Coicue

Líder indígena, asesinado en Toribio, Cauca.

26 de noviembre de 2014
Leydi Milena Méndez

Lideresa comunal de la Junta de Acción Comunal del Puerto San Salvador, asesinada en Fortul, Arauca.

26 de noviembre de 2014
Edgar Fernando Gómez Burbano

Líder campesino de la Asociación de Trabajadores Campesinos Pro constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto, asesinado en Caloto, Arauca.

7 de enero de 2015
Cenén Namundia

Líder indígena y doctor tradicional del Pueblo Indígena Emberá Chamí en Risaralda, asesinado por desconocidos en Risaralda.

2015

El 90 por ciento de los y las DDH rurales encuestados en 2015 sufrió algún tipo de violación, pero sólo el 36 por ciento solicitó garantías del Programa de Protección del Estado, en cambio, han preferido desarrollar medidas de autoprotección.⁵³

Este primer conjunto de modelos de autoprotección son compatibles con los mecanismos legales y las normas internacionalmente reconocidas, tales como, el derecho internacional humanitario (DIH) y el 'principio de distinción' - es decir, distinguir entre la población civil y los actores armados.

Hay tres modelos similares utilizados por afrodescendientes, comunidades indígenas y campesinas: **Zonas Humanitarias y de Biodiversidad, Espacios Humanitarios y Refugios Humanitarios**. En diferentes formas, todos estos modelos han utilizado con eficacia las siguientes medidas para protección y seguridad de los y las DDH (líderes), la comunidad y su territorio.

3.1 Zonas Humanitarias y de Biodiversidad

'Zonas Humanitarias y de Biodiversidad' (ZH) es un concepto que se utiliza en Colombia por las comunidades rurales, y que implica acordonar temporalmente un área -a menudo una pequeña porción de su territorio- en la que la comunidad vive. Estas zonas obtienen medidas especiales de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH) y tienen signos en todo el cordón de seguridad que indican que el área es sólo para la población civil, impidiendo el ingreso a los actores armados -legales o ilegales.

3.1.1 Estrategias legales usadas para protección

- Principio de distinción entre civiles y combatientes
- Medidas especiales de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH) garantizando que el Gobierno deba informar cómo se está abordando el abuso de autoridad, respetada a nivel internacional y por los gobiernos.
- Documentación, información y procesamiento de violaciones de los derechos humanos: quienes acompañan a las comunidades y/o los líderes comunitarios mismos pasan tiempo documentando la historia de la comunidad, las

violaciones de derechos humanos sufridas, los daños en su territorio y, en lo posible quién es el responsable (incluyendo empresas nacionales y multinacionales, grupos armados legales e ilegales), con el fin de que la comunidad pueda presentar quejas y exigir el enjuiciamiento de los perpetradores.

3.1.2 Acompañamiento nacional e internacional usado para protección

- El Acompañamiento Internacional incluye: suministro de observación independiente, como el de Brigadas Internacionales de Paz (PBI), que asegura que otros gobiernos, misiones diplomáticas y el público en otros países estén informados de cualquier violación a los derechos humanos. La atención provocada ayuda a proteger a los y las DDH y a la comunidad.
- El Acompañamiento de Organismos Internacionales de Desarrollo, incluye: provisión de fondos para cultivos de subsistencia, soporte técnico y herramientas para que las comunidades permanezcan en su territorio.
- El apoyo internacional también puede provenir de empresas con principios éticos y de sustentabilidad, por ejemplo, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó⁵⁵ también se beneficia del apoyo de una empresa internacional - Lush - que compra cacao del comercio justo. Lush también ha llevado a cabo campañas de concientización del público, en sus tiendas de Europa, sobre la situación de las comunidades en las que compran sus materias primas.
- El Acompañamiento Nacional, incluye: asegurar a las comunidades que no están solas y a que comprendan sus derechos; que cualquier abuso atrae publicidad a nivel local, nacional e internacional; organizar misiones humanitarias o comisiones de verificación y proporcionar conocimientos profesionales.

23 de enero de 2015
Isaías Moreno Cabrera

Líder cultural, asesinado por desconocidos en Antioquia.

26 de enero de 2015
Nicasio Sánchez Guanay

Líder comunal de la Comunidad de la Vereda Puerto Gaitán - Tame, asesinado por desconocidos en Arauca.

3 de febrero de 2015
Arturo Juanias

Líder indígena de la Comunidad de la Localidad de Usme y Tolima, asesinado por Los Rastrojos en Bogotá.

8 de febrero de 2015
Gerardo Velasco

Líder indígena del Pueblo Indígena Nasa, asesinado por las Águilas Negras en Cauca.

19 de enero de 2015
Carlos Alberto Pedraza Salcedo

Líder social del Proyecto Nunca Más/ Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado, asesinado por desconocidos en Bogotá.

25 de enero de 2015
José Joaquín Herrera Utría

Activista LGBT de La Brigada LGBT, asesinado por desconocidos en César.

30 de enero de 2015
Jaminton Andrés Ávila

Líder social de la Junta de Acción Comunal de El Porvenir, asesinado por desconocidos en Antioquia.

4 de febrero de 2015
Heriberto Narváez Hoyos

Líder político de Agropemca, asesinado por desconocidos en Cauca.

8 de febrero de 2015
Emiliano Silva

Líder indígena del Pueblo Indígena Nasa, asesinado por las Águilas Negras en Cauca.



El aviso publicado dice: "Territorio Humanitario y Biodiverso Comunidad Unión Agua Clara. Resguardo Wounaan. Área exclusiva de población civil y de construcción de paz con justicia socioambiental"

Ya que las comunidades ven los efectos de las ZH sobre la seguridad de la comunidad y sus líderes las empiezan a adoptar como modelo de autoprotección para ellas. Muchas comunidades han comenzado a formar Zonas Humanitarias y de Biodiversidad, desarrollo que ha continuado a lo largo de las conversaciones de paz, por ejemplo, en la zona del río San Juan con el Pueblo Indígena Wounaan. Las comunidades consideran que estas ZH ofrecerán seguridad y protección incluso después de la firma del Acuerdo de Paz.

3.2 Refugio Humanitario⁵⁶

Debido a las amenazas contra sus vidas y medios de vida, la Zona de Reserva Campesina (ZRC) creó un mecanismo de refugio humanitario. El refugio humanitario es un espacio en donde las comunidades se mueven cuando tienen la necesidad urgente de proteger su vida e integridad de una situación crítica de violaciones de derechos humanos. A diferencia de las ZH estos campos no son permanentes y los mecanismos para la protección de la comunidad actúan cuando las personas se trasladan a esta área. Es decir, no tienen una línea de tiempo definida, son refugios preventivos, hasta que la violencia disminuya en sus aldeas. Se formaron para llamar la atención sobre la situación y promover el diálogo entre la comunidad y el Gobierno de Colombia y continúan hasta que los acuerdos de seguridad y protección sean aprobados con el Gobierno.

Los Refugios Humanitarios ayudan a prevenir los desplazamientos y son esenciales para que las comunidades mantengan el control sobre sus territorios, pues si se van hay un riesgo significativo de que nunca puedan volver. También proporcionan una alternativa legal y política que permite a las comunidades hacer frente a las amenazas mientras permanecen en su territorio. Cuando los campos son utilizados, desencadenan una serie de mecanismos destinados a la obtención de una respuesta por parte del Estado, tales como: la utilización de las normas del DIH, específicamente la aplicación del 'principio de distinción' y la insistencia en que todos los actores armados deben permanecer fuera del refugio; la publicidad y las denuncias -para prevenir la invisibilidad; el **acompañamiento por parte de organizaciones nacionales e internacionales** -estas organizaciones actúan como observadores, garantizan el respeto de los derechos de la población civil, y publican rápidamente cualquier violación al derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

3.3 Espacio Humanitario

A diferencia de las ZH, los EH están en zona urbana y está permitido el ingreso a los actores armados estatales. En la actualidad sólo hay un EH, que se encuentra en Buenaventura, siendo un modelo relativamente nuevo.

10 de febrero de 2015
Héctor William Cabrera Suárez
Líder comunitario de la Asociación de Parceleros Brisas de San Pedro, asesinado por desconocidos en Caquetá.

15 de febrero de 2015
Jesús David Pérez Luján
(Juliana Andrea Pérez Luján)
Activista LGBT de la comunidad LGTBI de San Pedro de los Remedios, asesinado por desconocidos en Antioquia.

2 de marzo de 2015
Édgar Quintero
Activista en Derechos Humanos de la Radio Luna, asesinado por desconocidos en Valle del Cauca.

17 de marzo de 2015
Luis De Jesús Rodríguez Parada
Líder campesino de la Comunidad de la Española - Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, asesinado por desconocidos en Putumayo.

30 de Marzo de 2015
José Joaquín Pinzón
Líder indígena Nasa del resguardo indígena Triunfo Cristal Páez, asesinado por personas desconocidas in Florida, Valle del Cauca

14 de febrero de 2015
Luis Antonio Peralta Cuellar
Activista en Derechos Humanos de la estación radial Linda Stereo, asesinado por desconocidos en Caquetá.

27 de febrero de 2015
Gersaín Fernández Rivera
Líder indígena del Pueblo Indígena Nasa (Resguardo Pitayó), asesinado por las Fuerzas Armadas nacionales en Cauca.

5 de marzo de 2015
Ever López
Líder campesino del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta, asesinado por las Fuerzas Armadas Nacionales en Meta.

24 de marzo de 2015
Elizabeth Méndez Sánchez
Líderesa comunitaria de la Comunidad Barrio Egipto, asesinada por desconocidos en Bogotá.

Estudio de caso 2: Espacio Humanitario Puente Nayero - Buenaventura

Buenaventura, una ciudad de 400.000 habitantes, amplió su puerto con una importante inyección de inversión extranjera (IED) para convertirse en el más activo en Colombia. Gestiona aproximadamente el 60 por ciento de las mercancías objeto de comercio internacional de Colombia. Pero al mismo tiempo, más del 80 por ciento de su población vive en la pobreza, y los suministros de electricidad y agua no son formales,⁵⁷ siendo una de las ciudades menos desarrolladas del país. A pesar de ser una ciudad altamente militarizada los GPPD tienen una fuerte presencia. Según cifras oficiales (Oficina del Fiscal General y el Ministerio del Interior de 2015), en los últimos 20 años Buenaventura ha visto 26 masacres, 160.000 personas desplazadas forzosamente y más de 6.000 asesinadas, en una lucha por el control territorial, económico y social.⁵⁸

En este contexto y en un momento en el que la violencia aumentaba por la introducción, por parte de los GPPD, de las conocidas 'Casas de pique' –lugares donde retenía forzosamente a las personas y se las descuartizaba vivas, la población de unas pocas calles que tenían casas de pesca tradicionales construidas sobre pilotes en el río, solicitó a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) establecer un espacio humanitario.

El espacio humanitario Puente Nayero, ubicado en el barrio de La Playita en la ciudad de Buenaventura, es una serie de calles frente al mar, donde las casas están sobre pilotes en el mar con aceras levantadas. La comunidad afrodescendiente vive de la pesca artesanal y la explotación forestal. Las autoridades estatales quieren eliminar estas comunidades de la zona para dar paso a un desarrollo moderno con hoteles y cafeterías que se está construyendo a lo largo de toda la línea de costa. Esto impactaría



Menor habitante del Espacio Humanitario del Puente Nayero pone su mano en esta pintura como un símbolo de compromiso con la no violencia; aquí los niños cambian sus armas de juguete por instrumentos musicales

5 de Abril de 2015

Wallis del Carmen Barriosnuevo Posso

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal de El Corcobavo, asesinada por paramilitares en Achi, Bolívar

8 de Abril de 2015

Edward Alexis Granados Flores

Líder sindical de la UTP, asesinado por personas desconocidas en Cúcuta, Norte de Santander

27 de Abril de 2015

Luis Fernando Wolff Isaza

Profesor y líder de paz del Frente Amplio por la Paz Antioquia, asesinado por personas desconocidas en Medellín, Antioquia

7 de Mayo de 2015

Viviana Agudelo Zapata

Líder social de la Junta Administradora Local del corregimiento de San Antonio de Prado, asesinada por personas desconocidas en Medellín, Antioquia

5 de Abril de 2015
Herlen de Jesús Barriosnuevo Posso

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal de El Corcobavo, asesinado por paramilitares en Achi, Bolívar

7 de Abril de 2015
Fernando Salazar Calvo

Líder indígena Emberá Chamí miembro de ASOMICAR, asesinado por personas desconocidas en Supía, Caldas

10 de Abril de 2015
Siberston Guillermo Pavi Ramos

Joven líder indígena del resguardo Lopez de Adentro de la vereda El Pilamo, asesinado por el ESMAD de la Policía Nacional, in Caloto, Cauca

3 de Mayo de 2015
Nelson de Jesús Ríos Santamaría

Líder de tierras del proceso de restitución del predio El Carpintero, asesinado por personas desconocidas en Cumural, Meta

9 de Mayo de 2015
Gustavo Bañol Rodríguez

Líder indígena Emberá Chamí, asesinado por personas desconocidas en Anserma, Caldas



ABColembia

Espacio Humanitario de Puente Nayero

sobre las formas de vida tradicionales de la comunidad, dejándola sin un medio de vida viable.

Este espacio humanitario ha posibilitado a los DDH y la población local vivir bajo la protección del EH sin extorsión y violencia generalizada. A pesar de que, en general, la seguridad ha aumentado de manera considerable para la gente que vive en el EH, todavía hay amenazas. Uno de los hijos de los líderes comunitarios, Christian David Aragón Valenzuela, de 15 años, murió fuera del EH, a unos 500 metros de la entrada, el 19 de julio de 2015 cuando

regresaba de la escuela al EH con su amiga, Sol Ángel Mina, quien resultó gravemente herida. A pesar de este triste incidente el EH está demostrando en una ciudad, donde las poblaciones fueron controladas y aterrorizadas por grupos armados ilegales, que el cambio es posible. El EH ya no tiene una 'casa de pique' pues ha sido desmantelada, no hay extorsión de tenderos en sus calles, y otras familias se han trasladado allí para su protección.

El acompañamiento nacional e internacional, las medidas de protección especiales de la CIDH, la documentación y denuncia de los abusos, las redes de publicidad -generando alto perfil y atención, las visitas de la comunidad diplomática y un aumento general en el perfil de esta comunidad, han aumentado su seguridad y la de sus líderes, proporcionando una luz de esperanza y la idea de que el cambio es posible.

Buenaventura es un ejemplo relativamente sencillo de cómo la introducción de las empresas multinacionales en la construcción y el funcionamiento del comercio internacional y el puerto no desafió la violencia o los abusos a los derechos humanos sufridos por las comunidades locales en la ciudad. La expansión del puerto y los planes de desarrollo turístico podrían haber exacerbado la violencia. La inversión internacional en este tipo de situaciones, debe realizarse únicamente cuando las empresas también tengan un plan para apoyar a las comunidades locales y cuestionar los abusos de derechos humanos, de lo contrario, pueden exacerbar sus violaciones.

El Reino Unido ayudó a Colombia a elaborar un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos para poner en práctica los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, puesto en marcha en diciembre de 2015. "Aún debe ser desarrollada la política pública que defina el marco legal para el respeto empresarial de los derechos humanos y que serán aún más necesarios habida cuenta del rol central que debería tener el sector privado en la sostenibilidad de la paz. También se requiere el establecimiento de normas claras sobre la protección del medio ambiente, la consulta previa y los derechos laborales, y que promueva los compromisos empresariales con el progreso socioeconómico y el avance progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales".⁵⁹

9 de Mayo de 2015
Edwin Bañol Álvarez

Emberá Chamí indigenous leader, killed by unknown persons in Anserma, Caldas

31 de Mayo de 2015
Alex Fabián Espinosa Carvajalino

Líder sindical de la Asociación Nacional de Empleados y Funcionarios de la Rama Judicial (Asonal) y MOVICE, asesinado por personas desconocidas en Cúcuta, Norte de Santander

5 de Junio 2015
Ernesto Pejendino Pejendino

Líder indígena Quillacinga asesinado por personas desconocidas en Yacuanquer, Nariño

25 de Junio de 2015
Sandro Arley González

Líder de víctimas LGBTI asesinado por personas desconocidas en El Bagre, Antioquia

13 de julio de 2015
Luís Miguel Claros

Líder sindical del Sindicato de Aguas de Bogotá, asesinado por personas desconocidas en Bogotá

27 de Mayo de 2015
Juan David Quintana Duque

Líder de derechos humanos de la Mesa de Derechos Humanos del Valle de Aburrá, asesinado por personas desconocidas en Medellín, Antioquia

31 de Mayo de 2015
María Luz Lucero Figueroa

Líder social de la Mesa de Inversión Social, asesinada por personas desconocidas en Valle del Guamuez, Putumayo

17 de junio de 2015
Eder Manuel Mielles Tejada (Paloma)

Líder LGBTI del Fondo Mundial de prevención del VIH/SIDA, asesinado por personas desconocidas en San Marcos, Sucre

13 de julio de 2015
Gabriel Padilla Jiménez

Líder sindical del Sindicato de Aguas de Bogotá, asesinado por personas desconocidas en Bogotá

3.4 Mecanismos de Autoprotección de las Defensoras Indígenas Mujeres⁶⁰

Para las mujeres indígenas que asumen el papel de defensoras de derechos humanos es una extensión de la tarea de cuidar y defender la vida de sus hijos e hijas y de toda su gente. La autoprotección es vista desde una perspectiva amplia e integral: la protección del individuo, la comunidad y el territorio que comparten con todos los seres que habitan en él, como lo han hecho tradicionalmente.

El proceso de organización, resistencia y defensa de los territorios indígenas ha sido asumido, recientemente, en mayor número y con mayor fuerza por parte de mujeres líderes, que actúan como autoridades tradicionales, gobernadoras, miembros del consejo en el resguardo y líderes de las organizaciones indígenas. Las mujeres Nasa de ACIN - Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - han informado en varias ocasiones que este liderazgo las ha expuesto a riesgos cada vez mayores, y que reciben amenazas y ataques constantes a causa de la labor que están llevando a cabo en la defensa de los derechos humanos y colectivos.

Una característica recurrente de amenazas dirigidas a las mujeres es que se extienden o contactan a sus familias con el fin de intimidarlas y silenciarlas. Quienes amenazan a mujeres indígenas son conocedores de estas comunidades, del coraje y amor que las mujeres tienen por sus hijos y de los sacrificios que están dispuestas a hacer, utilizando todo esto como una estrategia de intimidación.

Las mujeres indígenas utilizan algunas prácticas de autoprotección que son comunes a las mujeres defensoras, como por ejemplo, las denuncias públicas compartidas con sus redes indígenas, la comunidad internacional y las organizaciones internacionales; y hacen denuncias frente a los funcionarios judiciales y estatales.

También utilizan medidas que son ampliamente practicadas para garantizar una movilidad segura, como por ejemplo, realizar cambios en sus habituales rutinas, activar redes de comunicación, trabajar en colaboración con organizaciones internacionales y nacionales de solidaridad cuyo objetivo es la protección de la mujer, y acompañar a la Guardia Indígena, en el caso de los pueblos indígenas.

Pero tal vez lo más importante para las mujeres indígenas defensoras es el fortalecimiento de las prácticas de protección



Gobernadora Indígena Wounaan

tradicionales acompañadas de la medicina y los médicos tradicionales que, a partir de sus conocimientos, realizan rituales en lugares sagrados que se identifican en cada Pueblo en donde se realizan rituales de refresco y armonización; estos rituales se necesitan para equilibrar y armonizar la persona entera, cuerpo y alma e invocar los poderes protectores de los espíritus y los seres superiores que se preocupan por la vida y el territorio: la autoprotección es el concepto base de estas prácticas, estar bien significa ser capaces de funcionar bien.

La protección y autoprotección de las mujeres indígenas defensoras es una práctica internalizada; el hecho de ser indígena, ser parte de un pueblo con una identidad, una cultura y prácticas particulares impregna la protección de las defensoras de derechos humanos con su propio estilo de acuerdo a su propia cultura y tradiciones de cuidado.

19 de julio de 2015
Hernán Torres Cabrera

Líder campesino del Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA, asesinado por personas desconocidas en San Lorenzo, Nariño

27 de Julio 20165
Liliana Ramos Largo

Líder indígena Nasa del resguardo de Tacueyó, asesinado por personas desconocidas en Toribío, Cauca

3 de agosto de 2015
Gilmar Genaro García Rodríguez

Líder afro-colombiano del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, asesinado por personas desconocidas en Tumaco, Nariño

25 de agosto de 2015
Wilson Arboleda Blandón

Líder afro-colombiano del Consejo Comunitario de Río Gualajo, asesinado por personas desconocidas en Tumaco, Nariño

17 de julio de 2015
José Alirio Prieto Ramírez

Líder Social de Bello sector Fontidueño, Las Vegas y La Camila, asesinado por personas no identificadas en Bello, Antioquia

24 de julio de 2015
Diego Villadiego Sánchez

Líder LGBTI defensor de derechos humanos la comunidad LGBTI y trabajadoras sexuales de Sahagún, asesinado por personas desconocidas en Sahagún, Córdoba

31 de Julio de 2015
Alfonso González Quintero

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal vereda Betania, asesinado por personas desconocidas en Carmen de Viboral, Antioquia

4 de Agosto de 2015
Diego Iván Aguirre

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal vereda bajo Corinto, asesinado por personas desconocidas en Manizales, Caldas

28 de agosto de 2015
Willington García

Líder de víctimas de la población desplazada de Cali, asesinado por personas desconocidas en Cali, Valle del Cauca

3.5 Guardia Indígena, Resistencia Pacífica y Autoprotección

La Guardia Indígena es una autoridad no armada organizada sobre la base de las enseñanzas tradicionales dirigidas a abstenerse de la violencia cuando se aseguran los derechos de las comunidades. Fue creada en respuesta a la dinámica del conflicto interno en Colombia para rechazar la intrusión de grupos armados en sus territorios y cualquier apoyo de estos grupos. Son mujeres indígenas, hombres y jóvenes que se han comprometido a defender los derechos de la comunidad sin el uso de armas de fuego - incluso a costa de su propia vida. Son capaces de movilizar a sus miembros muy rápidamente y confiar en su fuerza numérica para hacer frente a los actores armados sólo con el uso de sus bastones de ceremonia.

Además de afirmar su neutralidad, patrullando sus territorios y exigiendo la salida de los actores armados, las mujeres, hombres y jóvenes de la Guardia se esfuerzan por prevenir que

los miembros de la comunidad se involucren en el conflicto, en particular los jóvenes que están en riesgo de reclutamiento forzado, y actúan para proteger los territorios indígenas, miembros de la comunidad y los medios de vida. Asimismo, promueven la seguridad alimentaria y los derechos humanos y el desarrollo de mecanismos de protección, como por ejemplo, los sistemas de alerta temprana para advertir a las comunidades acerca de la presencia de actores armados. Los miembros de la Guardia Indígena también juegan un papel importante durante las manifestaciones pacíficas, garantizando que los manifestantes indígenas no reaccionen con violencia cuando se enfrentan a represión violenta.

*'La estrategia de protección del gobierno es sólo lo militar. Necesitamos que la protección sea integral desde lo psicosocial y espiritual, así como física. Por ejemplo, recibimos una amenaza, entonces indígenas y amigos hacen un ritual para protegernos, que nos da fuerza. Al día siguiente uno está más relajado para diseñar una estrategia de protección con los otros, con la familia ...'*⁶¹



La Guardia Indígena le da la bienvenida a la Embajada del Reino Unido en el Resguardo de Alto San Jorge del Pueblo Indígena Zenú

El Estado colombiano, en virtud del Decreto Ley 4633 de 2011 también reconoce explícitamente como legítimo el uso de la Guardia Indígena para la protección de las comunidades. La Constitución de Colombia de 1991 dispuso que las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su territorio y de acuerdo con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes (artículo 246). La Guardia es parte de un proceso de resistencia pacífica y supervivencia de los territorios, basado en el derecho a la autonomía consagrada en los Arts. 2, 330 y 246 de la Constitución de 1991.

Somos Defensores registró en los últimos 5 años (2010-2015) que los y las DDH indígenas son aquellos que más han muerto.⁶² Esta estadística es aún más preocupante si se toma en consideración que los pueblos indígenas sólo representan alrededor del 5 por ciento de la población colombiana. La Guardia Indígena ha sido importante para los líderes, ya que ésta los acompaña en su protección mientras se mueven alrededor del resguardo, así como, cuando viajan a otros lugares. Es el método que muchas tribus indígenas de Colombia han optado por proteger a sus comunidades.

10 de septiembre de 2015
Flor Alba Núñez

Comunicadora y defensora de derechos humanos de la emisora La Preferida Stereo, asesinada por personas desconocidas en Pitalito, Huila

20 de septiembre de 2015
Luis Iván Roa Castro

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal vereda Monterral, asesinado por personas desconocidas en Aguazul, Casanare

21 de septiembre de 2015
Ernesto Guzmán

Líder campesino de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, asesinado por paramilitares en Apartadó, Antioquia

15 de octubre de 2015
Benicio Flor Belalcázar

Líder social del Movimiento Marcha Patriótica, asesinado por personas desconocidas en Suárez, Cauca

9 de noviembre de 2015
John Jairo Ramírez Olaya

Líder afrocolombiano de Rostros & Huellas del Sentir Humano asesinado por paramilitares en Buenaventura, Valle del Cauca

15 de septiembre de 2015
José Armando Calderón Álvarez

Líder LGBTI defensor de derechos humanos de Fundación Khinirius - Mesa LGBTI de Barranquilla, asesinado por personas desconocidas en Barranquilla, Atlántico

20 de septiembre de 2015
Luis Iván Roa Castro

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal vereda Monterral, asesinado por personas desconocidas en Aguazul, Casanare

21 de septiembre de 2015
Héctor García Sandoval

Líder comunitario de la comunidad Arauquita asesinado por personas desconocidas en Arauquita, Arauca

19 de Octubre de 2015
Alfredo Bolaños Laso

Líder indígena del Resguardo de Puracé, asesinado por el Ejército, en Popayán, Cauca

Estudio de Caso 3: La Guardia Indígena del Pueblo Indígena Zenú

‘No ha habido un año en el que no haya tenido amenazas de muerte escritas, verbales o de texto. Sé que las amenazas no son en vano, los 46 asesinatos en mi comunidad lo demuestran... Pero no estoy yo solo en riesgo, mi familia también ha sido amenazada. Cuando mi mujer estaba en el hospital, mis hijas fueron seguidas al visitarla y mi hijo, que tenía siete años de edad en ese momento, fue abordado por dos hombres en motocicletas que querían saber dónde estaba y qué estaba haciendo yo.’ **Irrael Aguilar Solano, Gobernador del Pueblo Indígena Zenú del Alto San Jorge Resguardo**⁶³

El resguardo del Pueblo Zenú de Alto San Jorge se encuentra en Córdoba, en un terreno que es agrícola y rico en minerales. El Resguardo Zenú se compone de 47 comunidades, que suman 3.850 familias (19.022 personas), distribuidas en las siguientes áreas:

San José de Ure, Puerto Libertador y Montelíbano en Córdoba. Desde el año 2000, ha habido un sinnúmero de actos de violencia contra los líderes y miembros de los pueblos Zenú, debido a sus esfuerzos para permanecer en su territorio ancestral (después de los desplazamientos forzados anteriores y los retornos). Los actos violentos contra ellos se atribuyen a todos los actores armados - legales e ilegales.

La comunidad Zenú también ha hecho esfuerzos para obtener el reconocimiento legal de sus territorios ancestrales,⁶⁴ así como, ha planteado la cuestión de los supuestos impactos que la cercana mina de ferroníquel y planta procesamiento, del Sur 32 Cerro Matoso, tienen en la salud de la comunidad Zenú y la contaminación del medio ambiente.⁶⁵

*En 2015, tres miembros de los pueblos Zenú murieron, uniéndose a la cifra de 4 líderes y miembros Zenú asesinados desde 2009. **Todos estos crímenes permanecen impunes.** A lo largo de los años,*



Obispo de Montelíbano es acompañado por la Guardia Indígena Zenú

13 de noviembre de 2015

Daniel Abril

Defensor del Medio Ambiente y de derechos humanos de la Voz de la Tierra y Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (MOVICE), asesinado por personas desconocidas en Trinidad, Casanare

15 de diciembre de 2015

Robert Venecia Vega

Líder sindical del Sindicato Sutimac asesinado por personas desconocidas en Cartagena, Bolívar

10 de enero de 2016

Willinton Andrés Bañol

Líder Social de la Fundación Amor y Fe, asesinado por personas desconocidas en Pereira, Risaralda

16 de enero de 2016

Nelly Amaya Pérez

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Guamalito, asesinado por personas desconocidas en San Calixto, Norte de Santander

2016

10 de noviembre de 2015

Uriel Humberto Amaya Correa

Líder comunitario de la JAC de la vereda La Loma del corregimiento de San Cristóbal, asesinado por personas desconocidas en Medellín

13 de noviembre de 2015

Luis Francisco Hernández González

Líder afrocolombiano de Asociación Afrodescendiente Afrotay asesinado por personas desconocidas en Tierralta, Córdoba

26 de diciembre 2015

Ofelia Mosquera

Líder de víctimas de la OIM, asesinada por personas desconocidas en Acandí, Chocó

14 de enero de 2016

Mario Alexi Tarache Pérez

Líder Comunal de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Arenitas, asesinado por personas desconocidas en San Luis de Palenque, Casanare

24 de enero de 2016

Johan Alexis Vargas

Líder Afro-colombiano de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendiente, asesinado por las FARC en Tumaco, Nariño

los pueblos Zenú han pedido al Gobierno de Colombia investigar y castigar estos crímenes, pero no han obtenido resultado. Esta situación ha creado una cultura de impunidad que ha alimentado aún más la violencia y los homicidios. Los pueblos indígenas Zenú decidieron que la única manera de proteger su territorio y la vida de su comunidad era reforzar la Guardia Indígena.

“A los ojos de los perpetradores, nuestro crimen es vivir en un terreno considerado de importancia estratégica. Lo que significa que la tierra en la que hemos vivido históricamente es rica en recursos - oro y níquel.”⁶⁶ “El pueblo Zenú es uno de los 34 pueblos caracterizados por el Estado colombiano en vías de extinción debido a las graves afectaciones que ha sufrido... la presencia de actores armados ilegales en su territorio, las frecuentes amenazas a sus líderes y se debe sumar la presencia de las industrias extractivas”⁶⁷

El 1 de diciembre de 2013, la Unidad Nacional de Protección acordó proporcionar determinadas medidas de protección colectiva a la Guardia Indígena para ayudar a llevar a cabo la protección de la comunidad. Estas medidas incluían: uniformes (para que su función de autoridad fuera claramente identificable por personas externas a la comunidad), pequeñas motos, radios y telefonía móvil. Este equipo les permitiría patrullar el extenso perímetro del resguardo y moverse rápidamente a cualquier área en la que hubiera un problema. Sin embargo, con la excepción de cinco teléfonos móviles “recibidos en marzo de 2014 y que después de cuatro meses no funcionaban,” estas medidas no se implementaron hasta el 2016. Pero antes de su puesta en práctica otros tres líderes indígenas fueron asesinados y el jefe de la Guardia Indígena tuvo que reubicarse por un tiempo debido al aumento de las amenazas.

Los Pueblos Indígenas consideran que el apoyo del Estado para el uso de la Guardia Indígena en su territorio, con el fin de obtener seguridad y protección, será esencial tras la firma del Acuerdo de Paz. En el pasado, la desmovilización de ambos grupos guerrilleros y paramilitares registró un aumento de los ataques contra la comunidad. La falta de confianza en las Fuerzas de Seguridad del Estado también sugiere que este apoyo será esencial.

La Comunidad Zenú a través de la Pastoral Social en Montelíbano, pasó a formar parte de un proyecto financiado por CAFOD/SNPS UE, que tiene como objetivo mejorar su seguridad y fortalecer su

capacidad de organización. Este proyecto trabaja con el Pueblo Zenú para promover conciencia nacional e internacional acerca de su situación de seguridad, a través de giras de conferencias en Europa, reuniones con la comunidad internacional, una visita de una Comisión Internacional (2015) a su territorio y apoyando el acompañamiento local de la Pastoral Social de la Iglesia Católica. Parlamentarios del Reino Unido respondieron a la información recibida de los Zenú mediante una carta al Embajador colombiano (marzo de 2015) y la presentación de preguntas parlamentarias.



Guardia Indígena

ABColembia

29 de Enero de 2016
Robinson Ávila Ortiz

Líder Comunitario de la Comunidad del Bajo Quebradón de Algeciras, asesinado por personas desconocidas en Algeciras, Huila

28 de febrero de 2016
Marisela Tombe

Líder campesino y Ambiental de la Asociación Campesina Ambiental de Playa Rica asesinada por personas desconocidas en El Tambo, Cauca

2 de Marzo de 2016
Willam Alexander Oimé Alarcón

Líder Indígena del Resguardo indígena de Río Blanco asesinado por personas desconocidas en Popayán, Cauca

7 de Marzo de 2016
William Castillo Chima

Líder campesino y Ambiental de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó Aheramigua asesinado por personas desconocidas en El Bagre, Antioquia

15 de Marzo de 2016
James Balanta

Líder Afro colombiano de la Comunidad Afro de Caloto asesinado por personas desconocidas en Caloto, Cauca

18 de febrero de 2016
Aníbal Coronado

Líder Comunitario y ambiental de la Comunidad de Santa Lucía Ciénaga de Oro, asesinado por personas desconocidas en Ciénaga de Oro, Córdoba

2 de Marzo de 2016
Hernando Pérez Iriarte

Líder de Tierras del proceso de Reclamación de tierras de los Palmitos, asesinado por personas desconocidas en Los Palmitos, Sucre

6 de Marzo de 2016
Klaus Zapata

Líder Juvenil de la Red Juvenil de Soacha asesinado por personas desconocidas en Soacha, Cundinamarca

10 de Marzo de 2016
Gil de Jesús Silgado

Líder campesino de la Asociación Campesina de Arauca, asesinado por personas desconocidas en Arauca, Arauca

3.6 Medidas Adoptadas por Pastoral Social en Quibdó para Aumentar la Seguridad de las Comunidades y los y las DDH Rurales

Según el padre Sterlin Londoño (Pastoral Social Quibdó): el primer paso en la construcción de medidas de autoprotección para las comunidades es analizar el contexto, estudiar qué actores están en el territorio y sus intereses. La Pastoral Afro en Quibdó participa en talleres con las comunidades para examinar las realidades que enfrentan en su territorio. Esta información constituye la base para la construcción de estrategias de autoprotección personales y comunitarias.⁶⁸ Después de haber llevado a cabo este trabajo con las comunidades afrodescendientes, surgió la necesidad de apoyar y reforzar sus capacidades de organización para permitir a las

comunidades reclamar sus derechos, denunciar la corrupción y toda otra forma de violencia. "... Como resultado [al fortalecer la capacidad organizativa de las organizaciones étnico-territoriales], las comunidades fueron capaces de denunciar las amenazas provenientes de ... empresas y sus actividades y reclamar sus derechos."⁶⁹ En el caso de empresas mineras, la Diócesis buscó expertos de OSC colombianas, instituciones académicas y de organizaciones internacionales para dar a las comunidades la información que necesitaban para establecer colectivamente su posición y tomar acciones concretas con el fin de permanecer en su territorio.



Acompañamiento nacional e internacional a defensores de Derechos Humanos en Chocó

17 de Marzo de 2016
Luis Elviar Vergel

Líder Comunal de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Los Fundadores, asesinado por personas desconocidas en Santa Marta, Magdalena

22 de Marzo de 2016
Carlos Ariza

Líder Comunitario de la Comunidad de Zipaquirá, asesinado por personas desconocidas en Zipaquirá, Cundinamarca

27 de Marzo de 2016
Samuel Caicedo Portocarrero

Líder cultural del Grupo Folclórico de la Universidad Libre de Cali, asesinado por personas desconocidas en Cali, Valle del Cauca

10 de Marzo de 2016
Oswaldo Hernández Gutiérrez

Líder sindical del Sindicato de la Salud y Seguridad Social – SINDESS, asesinado por personas desconocidas en San Sebastian, Magdalena

17 de Marzo de 2016
Luis Enrique Ramírez Rivera

Líder de Desplazados de la Asociación de desplazados del Zulia Asofazul, asesinado por personas desconocidas en El Zulia, Norte de Santander

18 de Marzo de 2016
Adrián Quintero

Líder Afro Colombiano de CONAFRO y Plataforma Antorcha ciudadana, asesinado por los paramilitares en Buenaventura, Valle del Cauca

26 de Marzo de 2016
Víctor Andrés Flórez

Líder campesino de la Asociación de Trabajadores Campesinos de ZRC del Municipio de Corinto – ASTRAZON asesinado por personas desconocidas en Corinto, Cauca

2 de Marzo de 2016
Esteban Rodríguez

Líder comunitario del corregimiento Las Mercedes, asesinado por personas desconocidas en Sardinata, Norte de Santander

14 de Marzo de 2016
Jesús Adilio Mosquera Palacios

Líder afro del Consejo Comunitario Real de Tanando, asesinado por personas desconocidas en Quibdó, Chocó

Estudio de caso 4: Paquemás⁷⁰

Paquemás es una comunidad campesina rural en el municipio de Turbo. En 1994, el entonces Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)⁷¹ otorgó más de 1.000 hectáreas de tierra a 98 familias en Paquemás. Estas hectáreas se dividieron en pequeñas propiedades, una para cada familia. En septiembre de 1995 los paramilitares de las AUC, amenazaron con “cortar en pedacitos” a la población de Paquemás, si no se iban. La resistencia resultó fatal: 173 asesinados; 30 víctimas de desaparición forzada, y 85 familias huyeron - casi toda la comunidad. Aparentemente, ganaderos y empresarios en connivencia con un funcionario del INCORA aprovecharon esta oportunidad para obligar a los agricultores de Paquemás a firmar documentos en blanco. Luego se determinó que los campesinos habían renunciado a sus derechos sobre la titulación de tierras, aparentemente adjudicadas a ganaderos y comerciantes que viven en Turbo y tienen enlaces a las AUC.⁷²

En el proceso de Justicia y Paz, líderes de las AUC confesaron haber desplazado a las familias Paquemás de su territorio, desde entonces el Estado las ha estado apoyando para volver bajo el amparo de la Ley de Víctimas 1448. Sin embargo, quienes regresaron están en pésimas condiciones: las familias están viviendo en estructuras temporales; hay retrasos en la entrega de semillas, herramientas y fertilizantes para cultivos de subsistencia; sufren amenazas de quienes las desplazaron, causando graves dificultades y miedo. La protección de la policía asignada para su regreso ha desaparecido lentamente y el Estado no está cumpliendo los compromisos adquiridos en el Plan de Retorno Paquemás.

Medidas que aumentarían la seguridad de la comunidad Paquemás y sus líderes

“Nos dieron la tierra colectivamente, al mismo tiempo huimos por nuestras vidas, así que por qué no nos devuelven nuestra tierra colectivamente? Es nuestra comunidad ... tener a nuestros vecinos ... que nos ofrece la seguridad.”⁷³ Las largas demoras en la devolución de cada una de las parcelas familiares, dejan vulnerables a los campesinos, ya que los ocupantes de la tierra después del desplazamiento forzado permanecen en la zona y en tierra que aún no se ha restituido. “Las personas que ocupan la tierra tienen mucho poder y riqueza y en cualquier momento puede tomar represalias. Ellos no permiten ser expulsados tan fácilmente y nos sentimos muy

vulnerables.” Los GPPD son especialmente fuertes en esta región del país y su vinculación a los propietarios que estaban detrás de los desplazamientos forzados está bien documentada.

Medidas de autoprotección

La experiencia del socio de los miembros de ABColombia, la Pastoral Social, ha permitido ayudar a la comunidad a organizarse, esto incluye talleres sobre derechos comunitarios, apoyándolas para formar organizaciones legalmente reconocidas, todo lo cual ha dado lugar al empoderamiento de los miembros de estas comunidades para exigir el pleno disfrute de sus derechos.

Fortalecimiento de los procesos organizativos

Una estrategia con defensores y defensoras rurales de derechos territoriales y ambientales se ha basado en el fortalecimiento de sus conocimientos sobre derechos y la formación y también fortalecimiento de su organización social.

En 2014, la comunidad creó ASOPAQUEMAS, asociación que ha proporcionado la oportunidad para el empoderamiento de la comunidad. A través de ASOPAQUEMAS tienen una identidad legal colectiva, que les da acceso y derecho a estar representados en las comisiones de organismos oficiales, como la mesa municipal sobre víctimas, el comité local de justicia transicional, etc. La representación colectiva en estos organismos ha ido aumentando el acceso de la comunidad a la toma de decisiones, les ha otorgado mayor visibilidad, ha reforzado su autonomía y capacidad para posicionar propuestas de desarrollo y seguridad, así como, ha aumentando su potencial de autodeterminación. Aumentar la visibilidad de la comunidad, proporciona mayor protección física, ya que acrecienta los costos políticos de los ataques, ataques que ya no pueden llevarse a cabo bajo un manto de silencio. Además de la documentación y denuncias formuladas, las estrategias se utilizan para fortalecer la red de contactos. Una estructura organizativa permite que el trabajo sea realizado por más de una persona, esparciendo los riesgos de seguridad. Paquemás tiene acompañamiento nacional e internacional y el perfil de sus líderes se ha elevado a través de visitas y reuniones con funcionarios de Estado en Europa.

28 de Marzo de 2016
Wilson Hoyos

Líder comunitario de la comunidad del corregimiento de Puerto Claver, asesinado por los paramilitares en El Bagre, Antioquia

5 de Mayo de 2016
José Albino Solarte

Líder campesino de la comunidad campesina de la vereda El Guadual, asesinado por personas desconocidas en Bolívar, Cauca

13 de Mayo de 2016
Arvinson Flórez González

Líder LGBTI de la vereda Sanaguare del corregimiento de Pueblo Nuevo, asesinado por personas desconocidas en Córdoba Tetón, Bolívar

20 de Mayo de 2016
Manuel Chimá Pérez

Líder indígena Zenú del resguardo Los Almendros, asesinado por personas desconocidas en El Bagre, Antioquia

31 de Mayo de 2016
Arnulfo González Velázquez

Líder campesino del Fondo de Inversión y Reactivación del Sector Agropecuario y Microempresarial del Municipio de Cimitarra (Firamci), asesinado por los paramilitares en Cimitarra, Santander

4 de Mayo de 2016
Manuel Dolores Pino Perafán

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Fondas, asesinado por personas desconocidas en El Tambo, Cauca

12 de Mayo de 2016
Gonzalo Rentería Mosquera

Líder comunal de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Plumón, asesinado por personas desconocidas en Pereira, Risaralda

15 de Mayo de 2016
Orlando Olave

Líder afro de CONAFRO, asesinado por personas desconocidas en Buenaventura, Valle del Cauca

30 de Mayo de 2016
Willington Quibarecama Naquirucama

Líder indígena Embera del resguardo Dachini, asesinado por personas desconocidas en Trujillo, Valle del Cauca



Líder comunitario con los representantes de las embajadas de Alemania y Gran Bretaña

3.7 Autoprotección posterior a la firma del Acuerdo de Paz

El 24 de agosto de el año 2016 se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC. Este es el primer paso en un largo proceso de consolidación de la paz, que depositará confianza en la participación activa de la sociedad civil. Pero para darle una oportunidad a la paz, será necesario un acuerdo con el ELN. El Gobierno y el ELN interrumpieron las conversaciones, luego de acordar una agenda y anunciar el inicio de éstas. Hay un desacuerdo importante entre el ELN y el Gobierno; el Gobierno insiste en que todos los rehenes deben ser liberados y en que el ELN se compromete a no tomar nuevos, mientras que el ELN expresa que nada de ello fue condición previa para las conversaciones. Los otros grupos que el Gobierno tiene que abordar con urgencia son los GPPD, la mayoría de las amenazas contra de DDH no provienen de los grupos guerrilleros, sino de los GPPD. En consecuencia, es esencial que el Gobierno de Colombia implemente rápidamente las 'Garantías de Seguridad' y desmantele completamente las estructuras económicas, políticas y militares de los GPPD. De lo contrario, los GPPD pueden entrar y ocupar los vacíos de poder dejados por las FARC.

De acuerdo con las comunidades con las que ABColombia ha hablado, habrá una continua necesidad de estos mecanismos de autoprotección, incluso después de la firma del Acuerdo de Paz con los grupos guerrilleros. Los defensores y defensoras de derechos humanos y las comunidades rurales mencionadas en este informe y quienes utilizan estos modelos de autoprotección han aprendido lecciones importantes sobre cómo hacer frente a la violencia mediante métodos no violentos, para promover el estado de derecho, promover y apoyar la organización de la comunidad y entablar un diálogo con funcionarios para la construcción e implementación de políticas públicas. Estas son las habilidades que se necesitan con el fin de ayudar a equilibrar la desigualdad de poder y facilitar el diálogo entre los ciudadanos y el Estado y entre los ciudadanos y las empresas. Todos estos conocimientos serán esenciales para la consolidación de la paz. En consecuencia, es necesario que la Comunidad Internacional y el Estado Colombiano otorguen su apoyo a las OSC de base, a las comunidades y los defensores y defensoras rurales en la construcción de la paz en Colombia.

2 de junio de 2016
Gersaín Cerón

Líder indígena Nasa del resguardo Las Mercedes, asesinado por personas desconocidas en Caldono, Cauca

6 de junio de 2016
Ramón Eduardo Acevedo Rojas

Líder comunitario, la Mesa de DD.HH. de la comuna 10 - Comité Municipal de DD.HH. para la construcción de paz de Medellín, asesinado por personas desconocidas en Medellín

22 de junio de 2016
Amado Gómez

Líder indígena Embera del resguardo Dojura, asesinado por personas desconocidas en Chigorodó, Antioquia

29 de Junio de 2016
Wilson Manuel Cabrera Mendoza

Líder comunitario del grupo de mototaxistas de la vereda La Coquera, asesinado por personas desconocidas en El Bagre, Antioquia

2 de junio de 2016
Marco Aurelio Díaz

Líder indígena Nasa del resguardo La Aguada, asesinado por personas desconocidas en Caldono, Cauca

12 de Junio de 2016
Yolay Róbinson Chica Jaramillo

Líder social y concejal de la Comunidad del corregimiento La Honda, asesinado por personas desconocidas en Liboriana, Antioquia

26 de Junio de 2016
Luis Fernando Ortega Rubio

Líder comunitario del grupo de mototaxistas de la vereda La Coquera, asesinado por personas desconocidas en El Bagre, Antioquia

Programa Somos Defensores, Informes: D de Defensa, 2013; La Divina Comedia, 2014; El Cambio, 2015; y Este es el Fin, enero a junio 2016.

Notas

- 1 Esta afirmación se basa en los datos globales sobre el número de DDH asesinados, recogidos anualmente por organizaciones como Frontline Defenders; sin embargo, los datos no están disponibles en todos los países, por ejemplo, en 2014 Asia estuvo incompleta.
- 2 Con excepción del 2014, año en el que el número de asesinatos cayó ligeramente por debajo del de 2015, 2013 fue el año con más homicidios, 78, registrados de DDH. Para más información ver Informes de ABColombia: 'Colombia: Security of Human Rights Defenders and Communities,' junio de 2016 & 'Voces de la Sociedad Civil: Agendas por la Paz en Colombia,' mayo de 2015.
- 3 Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Adición, Situación de los derechos humanos en Colombia, 15 de marzo de 2016. Versión avanzada sin editar.
- 4 Programa Somos Defensores, El Cambio, 2015, pág. 28
- 5 Programa Somos Defensores, El Cambio, 2015
- 6 Estos grupos son llamados Bandas Criminales (BACRIM) por el Gobierno colombiano
- 7 Ibid.
- 8 Ver informe de ABColombia, Alimentando el conflicto en Colombia: el impacto de la minería de oro en Chocó, 2015: Operación Génesis; e Informes del Programa Somos Defensores en: www.somosdefensores.org
- 9 Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Adición, Situación de los derechos humanos en Colombia, 23 de enero de 2015.
- 10 El desarrollo rural será esencial para el éxito del Acuerdo de Paz en Colombia.
- 11 Programa Somos Defensores, Los Nadies, Informe de enero de 2015.
- 12 La Campaña por el Derecho a Defender los Derechos Humanos fue lanzada en 2009 y duró 3 años. Para más información ver: <http://www.abcolombia.org.uk/subpage.asp?subid=369&mainid=22>
- 13 ONU, En 2015 se superó el promedio de homicidios de Defensores registrado en los últimos 20 años, noviembre de 2015
- 14 Ibid.; and Programa Somos Defensores, Informe Enero – Junio 2015: Los Nadies, agosto de 2015, p. 31.
- 15 Programa Somos Defensores, El Cambio, Informe 2015
- 16 Semana, La sentida súplica de los embajadores, 4 de junio de 2016
- 17 Ibid.
- 18 Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), Protección de Defensores de Derechos Humanos en Contextos Rurales: la encuesta cubrió 12 Departamentos de 5 regiones de Colombia
- 19 CDPH, Protección de Defensores de Derechos Humanos en Contextos Rurales: la encuesta cubrió 12 Departamentos de 5 regiones de Colombia. No hay fecha en el informe pero se publicó en 2015 o 2016.
- 20 CIDH, Informe sobre la Situación de las Defensoras y los Defensores de los Derechos Humanos en las Américas, 2006
- 21 El País.com.co, Gobierno pide resultados para conocer autores de amenazas a defensores de derechos humanos, 27 de mayo de 2015; República de Colombia. Progress in the promotion, guarantee and defense of Human Rights in Colombia. First semester of 2015. Note S-GA/ID-15-088842, 14 de septiembre de 2015, pág. 61
- 22 Informe Anual del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Adición 3, Situación de los Derechos Humanos en Colombia, 15 de marzo de 2016. Versión avanzada no editada.
- 23 Somos Defensores, Informes Anuales: El Cambio, 2015, La Divina Comedia 2014 y La Defensa 2013.
- 24 CDPH, Protección de Defensores de Derechos Humanos en Contextos Rurales, Bogotá 2015
- 25 55 DDH fueron asesinados, el 89 por ciento (49) hombres y el 11 por ciento (6) mujeres.
- 26 Informe Anual del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Adición 3, Situación de los Derechos Humanos en Colombia, 15 de marzo de 2016. Versión avanzada no editada, párr. 83
- 27 Ver informe de ABColombia
- 28 El Espectador, Delegaciones de víctimas que viajaron a la Habana continúan siendo amenazadas, 1 de noviembre de 2014
- 29 CDPH, Protección de Defensores de Derechos Humanos en Contextos Rurales, Bogotá 2015
- 30 Para más información sobre este tema ver el Informe ABColombia, Colombia: Mujeres, Violencia Sexual relacionada al Conflicto y el Proceso de Paz www.abcolombia.org.uk
- 31 Somos Defensores, El Cambio, 2015
- 32 Informe de Global Witness 2015: Brasil (207) Honduras (109) Colombia (105)
- 33 Informe de la Experta Independiente en cuestiones de las Minorías, Gay McDougall, Adición Colombia, 25 de enero de 2011, párr. 68.
- 34 Ver: SENTENCIA T-769 de 2009 Referencia: Expediente T-2315944: Defensa oficial de MNC en apelación sobre la decisión del Tribunal Constitucional en relación con el proyecto minero Mandé Norte.
- 35 Por mas informacion ver los Informes Amnesty International y Human Rights Watch
- 36 CIDH. Información presentada por organizaciones solicitando una audiencia sobre la situación de los defensores de los derechos humanos que abogan por la restitución de tierras en Colombia, 22 de octubre.
- 37 Éstas incluyen específicamente Áreas Estratégicas Mineras (AEM), actualmente suspendidas, y Zonas de Desarrollo Económico y Rural (ZIDRES)
- 38 ONU ACNUDH 24 de enero de 2014. Esta cifra fue el número de muertes registradas por la ONU en diciembre de 2013, sin embargo, parece ser parcial ya que la cifra final de homicidios de DDH, en 2013, documentados por Somos Defensores, fue de 78.
- 39 Informe del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 23 de enero de 2015.
- 40 Informe anual del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 23 de enero de 2015, A/HRC/28/3/Add.3
- 41 Traducción no oficial de la autora. Guardian, People are tired of 70 years of killings and violence': Colombia's peace process, 9 de mayo de 2016
- 42 Ibid.
- 43 Progamma Somos Defensores www.somosdefensores.org.uk
- 44 Amnistía Internacional, Colombia: Un título de propiedad no basta: Por una restitución sostenible de tierras en Colombia, 27 de noviembre de 2014; CDPH, Protección de Defensores de Derechos Humanos en Contextos Rurales, Bogotá 2015
- 45 Programa Somos Defensores, Informe Anual sobre Defensores de Derechos Humanos en Colombia: 'La Divina Comedia' 2014
- 46 Programa Somos Defensores, El Cambio, 2015 Informe Anual, ver especialmente el caso de David Ravelo Crespo
- 47 Informe anual del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Situación de los Derechos Humanos en Colombia, Versión avanzada no editada, de marzo de 2016 p. 84
- 48 Informe anual del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Situación de los Derechos Humanos en Colombia, Versión avanzada no editada, de marzo de 2016 p. 85
- 49 Ibid.
- 50 Informe del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 23 de enero de 2015.
- 51 El Espectador.com, El acuerdo 3.4: seguridad y convivencia, sin paramilitarismo, Gustavo Gallón Giraldo, 7 de julio de 2016
- 52 Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el desmantelamiento de las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, en adelante la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- 53 CDPH, Protección de Defensores de Derechos Humanos en Contextos Rurales: la encuesta cubrió 12 Departamentos de 5 regiones de Colombia.
- 54 Ver informes de ABColombia: Atrapados en el Fuego Cruzado, octubre de 2010; Hacia una política mas efectiva del Reino Unido en Colombia. Una contribución de ABColombia, 2009; Devolviendo la tierra a las víctimas de Colombia, mayo de 2011
- 55 La Comunidad de Paz es muy similar a la ZH en principios y mecanismos de protección
- 56 Martes 21 de junio de 2016 <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19632>
- 57 The Economist, Butchery in Buenaventura, 25 de marzo de 2014
- 58 Artículo de ABColombia, The tragedy of Buenaventura: Colombian congressman asks British politicians for support, junio de 2015 <http://www.abcolombia.org.uk/subpage.asp?subid=594&mainid=23>
- 59 Informe del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 23 de enero de 2015.
- 60 Esta información fue dada a ABColombia por CODACOP, una organización asociada a uno de los miembros de ABColombia. CODACOP trabaja con las Mujeres Nasa en el Cauca.
- 61 Programa Somos Defensores, Un canto para persistir, 2010
- 62 Somos Defensores, El Cambio, 2015, pág. 28
- 63 Declaración hecha por Irrael Aguilar Solano durante su visita al Reino Unido en noviembre de 2014, desde entonces otros tres líderes y miembros de la comunidad Zenú han muerto.
- 64 Del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER
- 65 En 2014, se tomó la decisión de reunir una serie de activos de BHP Billiton para formar una nueva compañía. En mayo de 2015, después de una exitosa votación de los accionistas, se fundó South32, que es una compañía registrada en el Reino Unido.
- 66 Traducción no oficial. New Internationalist, Caught in the crossfire, 2014
- 67 Caracterización de los problemas que enfrentan los Zenú. Acuerdo No. 336 de mayo de 2014- Por el cual se constituye el Resguardo Indígena del Alto San Jorge, pág. 2
- 68 Entrevista con el Padre Sterlin Londoño en Quibdó, Chocó, mayo de 2016
- 69 Padre Sterlin Londoño en una entrevista con ABColombia, mayo de 2016
- 70 Para más información, ver el video hecho por la Comunidad Paquemás, en el sitio web de ABColombia en <http://tinyurl.com/zyouecg>
- 71 El registro territorial de Colombia se llama actualmente INCODER
- 72 Verdad Abierta, La conspiración para despojar a los campesinos de Paquemás, en Urabá, 12 de abril de 2012
- 73 Conversación de ABColombia con una líder de la Comunidad Paquemás, sin nombrar por cuestiones de seguridad.

ABColumbia es un grupo de reconocidas organizaciones del Reino Unido e Irlanda con diversos programas de trabajo en Colombia. Trabajamos especialmente en temas relacionados con derechos humanos, desarrollo sostenible y desplazamiento forzado. Los miembros de ABColumbia son CAFOD, Christian Aid (Reino Unido e Irlanda), Oxfam, SCIAF y Trócaire. Amnistía Internacional y Brigadas Internacionales de Paz participan como miembros observadores. ABColumbia desarrolla el trabajo colectivo de incidencia y cabildeo de sus miembros. Nuestros miembros trabajan con más de 100 contrapartes en Colombia. La mayoría de las cuales son comunidades marginales que tienen un acceso muy reducido a los espacios cruciales de toma de decisión, nacionales e internacionales.

www.abcolombia.org.uk



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ABColumbia y en ningún caso refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

ABColumbia

CAFOD, Christian Aid, Oxfam GB, SCIAF, Trócaire
Trabajando por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia

Romero House, 55 Westminster Bridge Road, London SE1 7JB

Tel: +44 (0) 207 870 2216

Email: abcolombia@abcolombia.org.uk

Agosto 2016

Con apoyo de

